



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 99

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 99

Celebrada el día 25 de mayo de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 76-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 27 de octubre de 2008.
 - 2.2. Interpelación, I 88-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo y promoción del idioma español, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 131, de 5 de noviembre de 2008.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 92-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas con discapacidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de mayo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 325, de 24 de mayo de 2010.

- 3.2. Moción, M 113-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de mayo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 325, de 24 de mayo de 2010.
4. Propositiones No de Ley:
 - 4.1. Proposición No de Ley, PNL 1121-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la presentación del plan regional de instalaciones deportivas antes de junio de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.
 - 4.2. Proposición No de Ley, PNL 1163-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en favor del leonés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 293, de 8 de marzo de 2010.
 - 4.3. Proposición No de Ley, PNL 1170-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la incorporación en el "Pacto por la Mejora de la Educación" de la garantía de la enseñanza del castellano y en castellano en todo el territorio español, así como la evaluación externa de la adquisición de la competencia lingüística, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 293, de 8 de marzo de 2010.
 - 4.4. Proposición No de Ley, PNL 1264-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la eliminación de las medidas previstas para la supresión de la revalorización de las pensiones contributivas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 325, de 24 de mayo de 2010.
 - 4.5. Proposición No de Ley, PNL 1266-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que asuma su cuota de responsabilidad y colabore con el Gobierno de España en la reducción del déficit público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 325, de 24 de mayo de 2010.
5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio.
6. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el Artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de declaración de Proyecto Regional del "Complejo de Ocio y Aventura Meseta-Ski", PpL 16-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 15 de abril de 2010.
7. Debate y votación por el procedimiento de lectura única, previsto en el Artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de declaración de Proyecto Regional del "Complejo de Ocio y Aventura Meseta-Ski", PpL 16-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 15 de abril de 2010.
8. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el Artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2000, de 27 de junio, de declaración del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia), PpL 18-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 317, de 7 de mayo de 2010.

9. Debate y votación por el procedimiento de lectura única, previsto en el Artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2000, de 27 de junio, de declaración del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia), PpL 18-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 317, de 7 de mayo de 2010.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4206	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4211
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4206	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	4212
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.			
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4206	PO 550	
PO 547		Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4212
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4206	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4212
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4206	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	4213
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4207	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4213
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4208	PO 551	
PO 548		Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4214
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4209	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4214
Intervención del Presidente para una aclaración.	4209	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4214
El Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) aclara que la bufanda que lleva es de la Ponferradina y prosigue la formulación de su pregunta.	4209	En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4215
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4210	PO 552	
PO 549		Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4215
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4211	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4216
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	4211	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	4216
		En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4216

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
PO 553		PO 557	
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4217	Intervención del Procurador Sr. Ramos Pascual (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4223
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4217	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4224
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	4217	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Pascual (Grupo Socialista).	4224
En turno de duplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4218	En turno de duplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4225
PO 554		PO 558	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4219	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4225
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4219	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4226
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	4219	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4226
En turno de duplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4220	En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4226
PO 555		PO 559	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4220	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4227
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4220	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4227
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4220	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4228
En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4221	PO 560	
PO 556		Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4228
La Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) comienza su turno de formulación de la pregunta a la Junta de Castilla y León felicitando a la Ponferradina por su ascenso a Segunda División.	4222	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4228
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4222	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	4228
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	4222	En turno de duplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4229
En turno de duplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4223	PO 561	
		Intervención del Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4230

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 4230	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista). 4235
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista). 4230	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4236
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 4231	
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 4231	
I 76	I 88
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación. 4231	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación. 4237
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4231	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4237
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4233	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo. 4240
	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista). 4242
	En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo. 4243
	La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, suspende la sesión. 4244
	Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos. 4244

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Por favor, ocupen sus escaños. Gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo.

PO 547

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Buenas tardes, Presidente, Señorías. En este momento en el que el Gobierno de España está pidiendo un esfuerzo importante pero necesario a los funcionarios, es el momento de valorar su trabajo, su dedicación, su profesionalidad, y también su sacrificio, y de reconocer que la Función Pública es una opción profesional que aporta una indudable seguridad laboral. Por eso son muchos los ciudadanos que aspiran a ocupar alguna de las plazas que se ofertan en las Administraciones Públicas cada año.

Pues bien, el pasado jueves hemos tenido conocimiento de cuatro sentencias judiciales que alertan sobre determinadas irregularidades en los procesos de selección y consolidación a plazas de funcionarios en Castilla y León.

Lamentablemente, no es la primera vez ni la segunda en la que los tribunales anulan convocatorias de la Junta de Castilla y León por vulneración de los principios de igualdad, mérito y capacidad. Por eso, en estos días tan convulsos queremos traer hoy a colación a estas personas que están pendientes de plaza, de conocer cuál va a ser su futuro, y también que quieren saber si usted se hace responsable y asume la parte de responsabilidad que tiene en relación con la vulneración de los principios de igualdad, mérito y capacidad detectados por los tribunales de justicia de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo. (Tiene que apagar allí. Ahora).

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Redondo, una... una primera llamada de atención a la exactitud de los términos: el Gobierno de la Nación no está pidiendo ningún esfuerzo a los empleados públicos, está imponiendo un esfuerzo a los empleados públicos. [Aplausos]. Sobre... sobre la necesidad de ese esfuerzo, podemos también debatir y discutir.

Pero mire, sí, le confirmo: este Gobierno y este Presidente se responsabilizan de aquellos aspectos positivos y de... de aquellos aspectos negativos, en un esfuerzo que venimos manteniendo continuado para mejorar las

tasas de estabilidad del empleo público autonómico, y que determinan que en este momento en la Administración General hayamos cumplido el objetivo de reducir el 5% en la tasa de temporalidad, y que también en los sectores sanitario y educativo estemos en el entorno del 7%, cuando partíamos, en dos mil y dos mil uno, en el momento en el que asumimos aquellas competencias, de unas tasas de temporalidad verdaderamente escandalosas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo doña Ana María Redondo tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Mire, Señoría, los funcionarios públicos tienen sentido de Estado, y sentido de lo público... *[murmillos, aplausos]* ... cosa que, desde luego, le falta a la Junta de Castilla y León y le falta a su Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Lo lamento mucho, pero el sentido de Estado, desde luego, no es la característica de la Junta.

Y mire, Señoría... *[murmillos]* ... yo creo sinceramente que usted, usted, está minimizando un problema que no solamente afecta a muchos ciudadanos, sino que afecta también a la credibilidad del propio sistema. Y que a lo mejor lo que ocurre es que usted no conoce muy bien cuál es la situación en su propia Administración. Y seguramente que no lo conoce... *[murmillos, aplausos]* ... porque está muy preocupado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... no lo conoce porque seguramente está muy ocupado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... en criticar el plan de ajuste del Gobierno de España. Y la verdad es que yo no entiendo cómo es posible que ustedes critiquen tanto el plan de ajuste del Gobierno de España, cuando el suyo es mucho más... más radical y mucho más drástico, aunque no aparezca en el BOCYL recogido, pero sí aparece en la prensa y en la realidad, y consiste directamente en el cierre de hospitales públicos. Este sí que me parece un plan de ajuste realmente relevante, cerrar hospitales públicos. *[Aplausos]*.

Pero en fin... pero en fin, permítame, Señoría... permítame que le ilustre con algunos datos que a lo mejor desconoce.

Consejería de Sanidad: seiscientas plazas de enfermería cuestionadas por los tribunales; ocho mil personas pendientes de una nueva baremación; tres sentencias del Tribunal Superior de Justicia que anulan los criterios aplicados por la Junta.

Consejería de Educación: ciento cincuenta y siete procesos abiertos por irregularidades en el desarrollo de pruebas selectivas; veintidós quejas acumuladas ante el Procurador del Común, que -fíjese lo que denuncian- denuncian falta de publicidad y oscurantismo en los criterios de evaluación, preparadores de opositores formando parte de los mismos tribunales, arbitrariedad y falta de motivación.

Consejería de Agricultura y Ganadería en relación con la Consejería de Sanidad: doscientos cuarenta y tres opositores al cuerpo de veterinarios afectados por sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid que anula... anula, directamente, las pruebas selectivas. Y, mire, la Junta ni siquiera recurre la decisión judicial.

Señorías, algo está pasando aquí, y no porque lo denuncie este Grupo Parlamentario ni aquellas personas que se quedan a las puertas de una plaza, sino porque lo están diciendo los tribunales y porque desde instancias independientes, como por ejemplo el Procurador del Común, se está recomendando a la Junta -y cito textualmente- "que dote de contenido real al principio de transparencia administrativa".

Miren, Señorías, cuando se filtran exámenes, cuando se otorgan puntuaciones desproporcionadas a unos méritos frente a otros, cuando, en definitiva, se sustituyen los principios de igualdad, mérito y capacidad por el principio de arbitrariedad en el acceso a la Función Pública, no solamente se están cometiendo injusticias graves con nombre y apellidos, sino que se está atentando y vulnerando contra el interés general y contra la calidad de los servicios públicos. Por eso, Señorías, y no a mí -que me imagino que no-, sí, al menos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: (Sí, Señoría, termino ya). ... sí, al menos, haga caso a la prensa de Castilla y León, que recientemente le recomendaba -y también cito textualmente- "revisar sus criterios para impedir las sobrevaloraciones, que cuestionan profundamente la idea de que el acceso a la Función Pública es fruto en Castilla y León...".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... de los principios de igualdad, mérito y capacidad".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo el Presidente don Juan Vicente Herrera Campo tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Pues mire, nos sentimos orgullosos de esos criterios. Son criterios incluso pactados con la representación sindical de los trabajadores de Castilla y León. Es que yo quiero recordarle, señora Redondo: cuando Castilla y León, por ejemplo en el ámbito sanitario –por el que usted se ha interesado–, recibe las competencias –año dos mil dos–, la tasa de interinidad oscilaba entre el 17 y el 21%. Eso era un escándalo. Nos pusimos a trabajar, acordamos unos criterios, unos procesos de consolidación, y, dentro de esos procesos de consolidación y optando siempre por el modelo del concurso oposición, dimos más importancia cuantitativa, a diferencia de otras Comunidades Autónomas que también han tenido dificultades posteriores con los tribunales, a la oposición que al concurso. Pero en el concurso, sí, nos sentimos muy orgullosos, porque, para nosotros, la consolidación se refiere a las personas, no a las plazas, como usted, en definitiva, esa visión de planificación que siempre tienen ustedes. Siempre pensamos en las personas, y por eso entendimos que debíamos baremar, que debíamos valorar la experiencia, el conocimiento, el servicio que venían prestando las personas que, desgraciadamente, durante muchos años de gestión del Gobierno de la Nación, llevaban en situación de interinidad en esas plazas sin consolidar. Por eso, precisamente, apostamos por ese baremo.

¿Qué ha ocurrido? Que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha entendido, no que eso esté mal, no que ese criterio de primar también la experiencia y la continuidad en el puesto de trabajo, sino que la valoración era desproporcionada. Mire, yo me siento satisfecho de las decisiones que en aquel momento se adoptaron: optamos, desde luego, por dar más importancia a la oposición que al concurso; y, dentro del concurso, por primar ese... ese efecto, esa situación, esa circunstancia.

¿Qué hubieran dicho ustedes –que esto contó con la... con el apoyo de la representación sindical– si les hubiéramos puesto a los trabajadores consolidados de Castilla y León en igualdad de condiciones con cualquier otro trabajador procedente de fuera de la Comunidad Autónoma? Seguramente nos hubieran criticado agramente. Bueno, vamos a asumir esas resoluciones judiciales y vamos a poner en marcha todo lo que sea necesario.

Pero mire, yo no puedo pasar por alto que usted diga... usted hoy presuma aquí del sentido de Estado de los empleados públicos; por supuesto que lo tienen. Pero yo le recuerdo: lo que ha hecho el Gobierno no es una petición, es una imposición, es un recorte de salarios públicos sin precedentes en la democracia. Nunca. Algo grave debe estar pasando, y todavía nos deben esa explicación. *[Murmullos]*.

Mire... *[aplausos]* ... mire, me hablan ustedes de que son... me hablan ustedes de que son medidas necesarias. No. Son medidas necesarias hoy, pero no hubieran sido necesarias esas medidas si, en su momento, no hubieran ustedes frivolidado también con los empleados públicos. *[Aplausos]*. ¿Ustedes saben... ustedes saben qué incremento nos obligaron en el año dos mil nueve? ¿Ustedes no saben que, en plena crisis económica, obligaron al conjunto de las Administraciones Públicas, ustedes, los responsables socialistas, las mismas Vicepresidencias que en ese momento se sentaron, lógicamente, con los representantes de los trabajadores pero nos lo impusieron a nosotros: recortes... perdón, ascensos en el año dos mil nueve superiores al 3, al 3,5, al 4% en la masa salarial? Ahora la recortan. Hay Gobiernos mucho más sensatos que han llegado a acuerdos con los sindicatos de los trabajadores para congelar, para que el esfuerzo sea mucho menor.

Y, por supuesto, al señalar ustedes siempre a los más fáciles, a los más débiles, a los pensionistas y a los trabajadores, lo que hacen con los empleados públicos es ponerles al pie de los cañal... de los caballos, señalarles como causantes de la crisis, cuya causa única es la inepticia y la inaptitud de un Gobierno como el suyo. Y, evidentemente, eso sí que desmotiva, eso sí que deslegitima, y, por tanto, yo no le admito a usted ningún tipo de lección...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... acerca del sentido de Estado de unos trabajadores públicos a los que ustedes van a castigar en Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ciento setenta y cinco mil familias, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero.

PO 548

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Quiero que mis primeras palabras sean para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Portavoz, desde aquí no aprecio... ¿Es la bufanda de la Ponferradina o algún otro símbolo?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí. Sí, sí. No, no, es de la Ponferradina, sí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): En ese caso, puede continuar. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: No, es de la Ponferradina. *[Aplausos]*. Simplemente la llevo puesta, pues, como homenaje y felicitación a la Sociedad Deportiva Ponferradina, equipo de la ciudad donde nació, por su ascenso a la Segunda División del fútbol español.

Y dicho esto... y dicho esto, señor Presidente, vamos a cuestiones menos alegres. Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, la pregunta era obligada, ya está formulada incluso antes, o durante el Consejo de Ministros, donde se aprobó el Decreto-Ley de recorte del déficit, ayer el Consejo extraordinario de Gobierno que ustedes celebraron aportó alguna luz a la pregunta, yo le pregunto por las repercusiones de ese Decreto-Ley en la Comunidad Autónoma de Castilla y León; y, desde luego, a la luz de lo que hemos visto hoy, esta misma mañana, en los medios de comunicación, hemos encontrado algunas respuestas, pero sigue habiendo algunas dudas. Por ejemplo, hemos encontrado como respuesta, como no podía ser de otra manera, que la Junta va a acatar ese Decreto-Ley de reforma o de recorte del déficit; que van a ser 110 millones el ahorro para la Comunidad del recorte salarial de los empleados públicos; que la Junta de Castilla y León garantiza o está en condiciones de garantizar solo las inversiones que están en marcha, y a mí me gustaría saber, señor Presidente, las que no están en marcha si se van a paralizar o se van a estudiar una a una para priorizarlas; y también se sabe que va a haber un recorte de subvenciones en un 10% de la media (Capítulo de Transferencias Corrientes) y que no habrá recortes ni en Consejerías, ni en empresas públicas ni en fundaciones, por considerar que no hay exceso y que la Comunidad Autónoma está por debajo de la media.

Dudas que se suscitan: no ha quedado claro -al menos de lo que hemos leído hoy en los medios de comunicación- si la Junta -y nos gustaría que nos lo aclarase- se plantea algún posible incremento de la carga fiscal en la Comunidad, y en particular se hablaba de recuperar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. No quedó claro y podía ser este un buen momento para que nos dijera qué piensa la Junta de esta posibilidad.

También del plan, o de un posible plan de auxilio a las Entidades Locales después del recorte de los fondos del Estado en un 18%, después de la imposibilidad de solicitar crédito hasta el año dos mil doce; si bien es cierto que ayer era de una manera y hoy es de otra manera -no sé si ahora por la tarde es de otra manera-, ahora ya pueden solicitar crédito hasta el uno de enero, pero tampoco lo tenemos muy clara si la Junta de Castilla y León va a idear algún plan especial de apoyo a las... a los Ayuntamientos, que ya estaban asfixiados y ahora van a tener la soga al cuello. Y también me gustaría saber si tiene noticias del Gobierno de que pudiera haber una posible discriminación positiva hacia las Comunidades Autónomas que menos endeudadas se encuentran.

Y muy brevemente quería plantearle también alguna otra cuestión de temas que no se han tratado: el incremento del IVA que se va a producir de inmediato, el uno de julio, ¿va a tener repercusión?, ¿o qué repercusión cuantitativa podría tener para esta Comunidad Autónoma? La eliminación del cheque bebé, eso ya está, pero, coincidiendo con la presentación de la Agenda de Población, ¿le podría parecer oportuno que la medida de incrementar las ayudas a la natalidad que la Agenda de Población contempla para el dos mil trece se pudiera adelantar al dos mil once e intentar de esa manera compensar lo que se quita a través de la supresión del cheque bebé? El famoso impuesto para ricos, que todavía no se sabe, ¿tiene noticias de él? ¿Sería un impuesto cuyo rendimiento se cedería a las Comunidades Autónomas? ¿Podría ser una recuperación del Impuesto de Patrimonio? ¿Cuánto, por cierto, señor Presidente, dejó de recibir la Junta de Castilla y León por la supresión del Impuesto de Patrimonio? ¿Cuánto podría recibir ese hipotético -si alguien lo sabe- impuesto para los ricos?

En definitiva, y con el tiempo ya en la recta final, y aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, permítame otra cuestión que también tiene relación con el tema: hemos conocido que se han roto las negociaciones en relación con el Plan Plurianual de Convergencia Interior entre el Grupo Popular y el Grupo Socialista, o Partido Popular y Partido Socialista, no lo sé. Me gustaría saber qué va a pasar entonces, ¿qué va a pasar a partir de ahora con ese Plan? También es dinero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, cíñase a las medidas de recorte, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... también puede ser un dinero para afrontar la crisis, sobre todo de los territorios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, cíñase a las medidas ya adoptadas por el Consejo de Ministros.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... que más lo necesitan. En fin, son muchas cuestiones. A lo mejor requería un debate más largo, pero es el tiempo que tenemos. Muchas gracias, señor Presidente. [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No habrá réplica, señor Presidente, ni duplica. No habrá porque ya terminó el tiempo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Señoría, eso no es... no es una pregunta oral, es un interrogatorio. [*Murmullos*]. ¡Hombre!, yo creo que, sinceramente, en las próximas semanas vamos a tener la oportunidad de... de analizar estos y otros muchos aspectos del momento, de la repercusión de la crisis, la repercusión de las medidas impuestas por el Gobierno en el próximo debate de política general de la Comunidad Autónoma.

Pero, mire, yo quiero hacerle algunas aclaraciones y responderle también a algunas de las cosas que me plantea. Me habla con carácter general de repercusión de las medidas de ajuste impuestas por el Gobierno en Castilla y León. Hay que empezar por las personas. Esas medidas de ajuste van a alcanzar el año que viene a cuatrocientos mil pensionistas, que, frente a lo que es la garantía de mantenimiento de poder adquisitivo –el Pacto de Toledo–, van a ver congeladas sus pensiones durante el año dos mil once; van a afectar de forma directa a más de veinte un mil familias de Castilla y León, que van a dejar de percibir el cheque bebé famoso de los 2.500 euros; afectarán –pero no podemos determinar en este momento– a un buen número de dependientes, que van a perder los derechos de retroactividad, que desaparecen con esta medida; y, finalmente, también van a alcanzar –como ya he significado yo–, con un recorte medio del 5%, a ciento setenta y cinco mil empleados públicos dentro de la Comunidad de Castilla y León. No entro en los detalles –que tampoco conocemos en este momento– de que los recortes de inversión directa en infraestructuras comprometidas, prometidas y repetidas por parte del Gobierno de la Nación, tiempo tendremos para ver esto.

Mire, de todas las consecuencias que estas medidas y que las próximas medidas, fundamentalmente las ya anunciadas de incremento de fiscalidad, IVA en julio, y también las reformas –por otra parte necesarias, ayer mismo lo volvía a repetir el Fondo Monetario Interna-

cional–, van a producir en la Comunidad de Castilla y León como en el resto de España, la que más me preocupa, la que ha pasado más desapercibida, en la que insistió, sin embargo, la Vicepresidenta Segunda del Gobierno, es que estas medidas van a lastrar, van a retrasar la recuperación económica y, por tanto, van a determinar que el año dos mil diez y el año dos mil once sean todavía años de crisis con pérdida de empleo. Esto va a afectar a la Comunidad Autónoma, esto va a afectar a los empleos en Castilla... en Castilla y León.

Bueno, mire, yo quiero decirle algo, porque se ha puesto en duda cuál es nuestra seriedad y nuestro compromiso. Está también pendiente –será objeto de un próximo, esperemos, Consejo de Política Fiscal y Financiera– la fijación de un nuevo escenario de estabilidad para las Comunidades Autónomas, y, por tanto, de fijación de un nuevo objetivo de déficit. Yo lo debo decir absolutamente claro: ese objetivo de déficit es el compromiso de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León, dentro de lo que es el esfuerzo nacional de corrección del déficit. Nosotros nos vamos a ajustar y, por tanto, yo no puedo anticiparle cuáles van a ser las decisiones en términos de inversiones, en términos de... de subvenciones, porque nosotros nos vamos a ajustar a ese objetivo de déficit que nos marque el Estado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera como contribución a ese esfuerzo nacional que se está pidiendo. Otra cosa es que nosotros entendamos que ese esfuerzo nacional tiene muchos aspectos objeto de severa crítica.

Me hablaba usted del IVA. El IVA, efectivamente, va a subir en julio. Va a ser todavía un rejonazo más a esos pensionistas, que pierden poder adquisitivo; a esos empleados públicos, que pierden poder adquisitivo; a esas familias, que pierden poder adquisitivo. Y nosotros estimamos que, en el lapso de... de doce años... perdón, de doce meses, la subida de esos dos puntos va a significar trescientos dos trescientos millones de euros de esfuerzo fiscal adicional; por cierto, de los cuales ni un solo euro va a venir a las arcas de la Comunidad Autónoma, porque la Ley de Financiación Autonómica lo reserva, el... el Gobierno dice que es el que impone ese gravamen y... y se reserva los ingresos, y porque así también se lo aclaró la Vicepresidenta Segunda del Gobierno a la propia señora Consejera de Hacienda.

El cuanto al impuesto sobre... el impuesto sobre los ricos, el impuesto de los ricos, no tenemos ninguna novedad. Sabemos que hay un... un debate interno, en el Partido Socialista y en el Gobierno Socialista no se ponen de acuerdo. Sí le puedo recordar que el Gobierno Socialista... [*murmullos*] ... sin que nadie se lo pidiera, suprimió el Impuesto de Patrimonio. Es verdad que al menos ahí sí que ha actuado la lealtad institucional y nos están compensando, a año dos mil diez, con 83 millones de euros, lo que no percibimos, porque es... los... los rendimientos son para la Comunidad Autónoma; 83 mi-

llones de euros que corresponden a la liquidación de aquel impuesto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... de aquel impuesto en el año dos mil ocho.

Y, finalmente, usted me preguntaba también por la eliminación del Impuesto de Sucesiones. Desde luego, para nosotros entendemos que esa es una decisión definitiva en el caso concreto de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para formular su pregunta, tiene la palabra de nuevo don Joaquín Otero Pereira.

PO 549

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero de Medio Ambiente, Vicepresidenta de la Junta, mañana estas Cortes van a aprobar, con casi total seguridad, la proposición de ley que va a liberar de obstáculos y dejar expeditos los terrenos para poder construir la estación de esquí de San Glorio. Será un día importante para el futuro de la estación de esquí de San Glorio, pero entre el anterior Pleno y este hubo una novedad en este sentido: varias asociaciones o grupos ecologistas o conservacionistas han presentado en rueda de prensa (en León, al menos) un proyecto alternativo a la estación de esquí de San Glorio. No sé si la Junta tiene constancia porque haya presentado documentación en la propia Junta o la tiene por los medios de comunicación, pero sí que me gustaría saber, a sabiendas –valga la redundancia– de que la Consejera conoce ese proyecto alternativo, qué le parece y qué valoración hace del mismo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, efectivamente, tenemos un conocimiento muy somero; prácticamente lo que los medios de comunicación han reflejado sobre estas propuestas que, efectivamente, han realizado grupos ecologistas para la Montaña Cantábrica de León y de Palencia. Es una... es una documentación que está muy a nivel de ideas, básicamente; o sea, no contempla proyectos específicos ya más desarrollados que nos permitieran evaluar o tener más clara cuál podría ser su incidencia.

Y, por tanto, en una primera valoración decir que, bueno, todo lo que se presenta para el desarrollo de la Montaña Cantábrica nos parece bien: nos parece bien el, ojalá que rápidamente presentado, proyecto de la estación de esquí de San Glorio; otros que tienen la iniciativa privada prevista en esa zona; y nos parecen bien los que proponen las organizaciones ecologistas. Nos gustaría ver materializados estas ideas, pues en proyectos específicos, que cuenten además con financiación, y que los veamos como una realidad, no solo como una idea, aunque la idea en sí misma esté bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, para réplica, don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Bien, la primera cuestión que parece que queda clara es que la Junta, más allá de lo anunciado en rueda de prensa, no tiene constancia, no ha tenido ni mantenido reuniones con los presentantes de este... de este proyecto.

Bien, pues sabemos lo mismo. Lo que sí me gustaría saber es... Nosotros entendemos –y así nos gustaría que la Junta lo defendiese– que cualquier proyecto bienvenido sea de forma compatible, de forma adicional al proyecto básico de toda esa zona que es la estación de esquí, la futura estación de esquí de San Glorio. Y, a partir de ahí, tampoco conocíamos... de las noticias que se desprenden en los medios de comunicación, parece que, de momento, se presenta sin que haya quien lo financie, sin que haya quien lo promueva. Tampoco queda muy claro si debe... si piden que sea promoción pública, privada. En definitiva, que no hay... que no hay dinero.

Mire, no obstante, el proyecto es atractivo en sí siempre y cuando sea compatible con la estación de esquí, no sea excluyente; si fuera excluyente, evidentemente, nosotros ya le decíamos no. Pero, si es compatible, el proyecto es atractivo: propone dinamizar el pantano de San Glorio, el uso del pantano, hidroterapia, safaris, en fin, una serie... excursiones, aulas de la naturaleza, hidroterapia, rutas. El proyecto en sí es atractivo si lo hiciéramos compatible con la estación de esquí de San Glorio, y, bajo esa premisa, podría ser interesante que la Junta de Castilla y León, incluso, pudiera apoyarlo económicamente en el momento en que se presente algo, algún proyecto o algo. Y, no obstante, conociendo lo que conocemos y sabiendo que es lo mismo, quedamos a la espera de que... de que se concrete, y a ver si es... las asociaciones que lo han presentado, desde luego, inician, pues algún tipo de tramitación o consulta o conversaciones con la propia Junta de Castilla y León.

Pero sí queremos decirle muy claro: irrenunciable el proyecto de estación de esquí; todo lo que sea compati-

ble sí que nos gustaría –y esto nos lo parece– que tenga el apoyo, incluso económico, por parte de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo la Vicepresidenta Primera tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Totalmente de acuerdo, señor Otero. Realmente –como ya le he significado–, no tenemos más que una documentación remitida por las organizaciones ecologistas en las que la información es básicamente la que recogen los medios de comunicación. El aspecto que menos... o que valoramos como menos positivo es el hecho de que para las organizaciones ecologistas sea absolutamente excluyente la estación de esquí. En ese sentido, no estamos tampoco de acuerdo, hemos siempre defendido que, con las debidas garantías de preservación de la biodiversidad y de los valores ambientales, todas las actividades son compatibles, y, por tanto, vamos a seguir trabajando en esa línea, en la que yo también comparto que estas iniciativas y otras más que –le insisto– hay previstas para la Montaña Cantábrica, pues caben en ese espacio tan inmenso, tan importante desde el punto de vista de los valores y que tiene mucha capacidad de generación de alternativas.

A mí lo que me gustaría, y espero que eso sea así, es que estas organizaciones ecologistas materialicen estas ideas en proyectos, se presenten en la Consejería para su evaluación. Y tampoco, en ningún caso, estamos... vamos a apartarnos de poder apoyarlos, porque, efectivamente, pueden ser interesantes para el conjunto de ese espacio territorial, al igual que en otros lugares de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, para nosotros, y para que no quede duda, valoramos positivamente las ideas. Nunca vamos a aceptar que esto sea "en sustitución de", como piden las organizaciones ecologistas. Y lo que sí que les vamos es a animar a estas organizaciones a que desde el primer momento se unan y evalúen con nosotros, bueno, pues todas las actividades que se pueden realizar en la Montaña Cantábrica Oriental, pero sí, desde luego, sin poner condiciones a priori de exclusión de determinadas inversiones que, en este momento, nosotros consideramos, al igual que los Ayuntamientos de la zona, que son absolutamente imprescindibles para el desarrollo de la Montaña Cantábrica de León y Palencia, y que, además, son y deben ser –y así lo vamos a tener que hacer–...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego termine ya, Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA

RUIZ RUIZ): ... compatibles con los valores naturales y con el medio ambiente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

PO 550

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Doy por formulada mi pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenas tardes. Muchas gracias, Presidente. Señoría, en primer lugar, quiero agradecerle su pregunta, porque viene a reconocer expresamente en este Hemiciclo, en primer lugar, que el Gobierno de esta Comunidad Autónoma viene adoptando medidas para atender a la crisis o tratar de paliar, de alguna manera, los efectos de esta crisis. Y, por otro lado, que el Gobierno tuvo también la honestidad, en su momento, en el momento oportuno, de reconocer que había una crisis –me estoy refiriendo prácticamente al principio de esta Legislatura–, y que, en definitiva, consensuamos con agentes sociales y económicos, o tomamos, a iniciativa propia, un conjunto de medidas que perseguían, o anticipar la inversión pública, o apoyar los proyectos de inversión de las empresas, facilitarles financiación, o bien apoyar a distintos sectores con problemas, reforzar políticas de empleo, o bien adoptar medidas de protección social, ante el desempleo que muchas personas, por pérdida de sus prestaciones o subsidios, se veían desatendidas.

Pero me pregunta usted si evaluamos. Evidentemente, ustedes lo saben, porque, además, ha habido iniciativas parlamentarias que, a compañeros suyos, desde la Consejería de Hacienda se ha venido facilitando todo tipo de información sobre el seguimiento de estas ayudas.

Pero mire, algunas cuestiones previas que tengo interés en aclarar. En primer lugar, habla usted solamente de unos países afectados. Esta crisis ha afectado no a todo el mundo, sino, exclusivamente, a unos; y en nuestro entorno más económico, más inmediato, no ha afectado a todos de modo igual. No ha afectado, porque vaya usted a la tasa de Eurostat, donde se encuentra con el doble de desempleo en España respecto al doble de la Unión Europea; vaya usted a los problemas que tenemos en ciertos sectores, que es demoledor, tanto el sector financiero –aún, todavía, sin reestructurar– o bien en el sector inmobiliario. Pero lo más grave es que nunca el Gobierno de España quiso reconocer el origen de esta crisis, que es la falta de competitividad, que nos ha

llevado a las circunstancias de este ajuste, como consecuencia del déficit y el excesivo endeudamiento.

Por lo tanto, Señoría, debo decirle que ni usted ni yo podemos evaluar la eficacia de nuestras medidas, la eficacia, la efectividad de estas medidas de una forma rigurosa ni de una forma aislada al resto de los factores que han llevado a estas circunstancias de déficit público, de endeudamiento excesivo, de acuerdo con las competencias que tiene el Estado español; es muy difícil que nos aislemos, esta Comunidad Autónoma forma parte de España, y luego le diré, comparándonos con otras, en qué situación estamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Emilio Marcos Melero tiene la palabra. Melero Marcos, perdón.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Señor Presidente. Mire, he de ponerme, en primer lugar, otra vez la bufanda de la Oposición, porque hay que hacer oposición aquí. A unos les corresponde hacer oposición y a otros gobernar; y me alegro mucho que la Ponferradina haya subido, pero estamos aquí para recordarle algunas cosas.

La primera, es que nos parece bien que... es un avance para la Cámara el que usted ya reconozca la globalidad de la crisis, y no deje de reconocer otra cosa -eso es un retroceso-: que su programa electoral señalaba que se crecería en dos millones cuatrocientos mil trabajadores en España, muy alentados... muy orientados no andaban ustedes.

Pero mire, hoy queríamos decirle dos cosas: primero, nuestra decepción y luego también nuestra disponibilidad. Son dos cuestiones que nos hubiera gustado que escuchara, con algún respeto, el señor Herrera, que sale corriendo de aquí. Y... para decirle, y con todo respeto hacia usted, que, cuando nosotros hablamos, hablamos de personas, de ciudadanos, no hablamos de números, en absoluto. Y la decepción, señor Vicepresidente, es múltiple, porque algo grave pasa en Castilla y León también, y usted tiene que singularizar los problemas y las situaciones por las que usted está aquí.

Mire, un mes más -y van cuatro-, la Cámara de Contratistas ha señalado que han progresado ustedes de manera lamentable, han pasado del nueve al once en la... en licitación de obra pública. Por noveno mes consecutivo, el desempleo es ostensiblemente peor que en el conjunto de España en Castilla y León. Conocimos, asimismo, también, ¿verdad?, datos de movilidad laboral, y hemos perdido catorce mil quinientos contratos en este año. El PIB, a precios de mercado, está nada menos que a diecisiete puntos... a diecisiete puntos del conjunto de España.

Y mire, hablando de PIB, también resulta bastante lamentable que, con las diferencias de cuarenta puntos entre provincias de esta Comunidad, ustedes rompan el Plan de Convergencia y conteste complacientemente a su ayudante.

Se ha perdido el 27% del empleo en autónomos, en algunas provincias el 40. Hemos conocido también esa Agenda de la Despoblación, que solo provoca frustración, la que le provoca, por ejemplo, a siete mil ochocientos seis castellanos y leoneses. Fíjese, Señoría, hace diez años éramos el 6% de la población de España, y somos escasamente el 5,4.

Y ustedes, como Don Tancredo, inmóviles; ahora ya refugiándose por fin, por fin, en compromisos o en crisis de naturaleza internacional. Y, mientras tanto, aquí, algunos Consejeros buscando sus competencias y otros con poca competencia, la mayoría con poca competencia.

Y mientras tanto, también, los afiliados del Partido Popular pidiendo su retorno, su reingreso en Comunidades Autónomas limítrofes, por su abulia, por su pereza y por su manera de resolver los problemas.

Mire, reclama el señor Herrera que traigamos al Ple- no propuestas que impliquen... que no impliquen gasto, y nosotros le queremos decir una cosa, Señoría: que se apliquen ustedes al cuento, que el noventa por cien... el 94% de las propuestas que ustedes traen aquí implican gastos y van dirigidas al Gobierno de España. Compromiso aceptado, no obstante, por nuestra parte. (Y voy terminando, Señoría). ¿Pero van a traer ustedes aquí un plan, de verdad, de ajuste económico, que ponga, blanco sobre negro, a quién van a afectar las medidas para ser solidario con Castilla y León y con España?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Nosotros le esperamos aquí con lealtad, la misma que les falta a ustedes con el Gobierno de España, de manera permanente y por mucho que digan aquí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. [Aplausos]. Don Tomás Villanueva tiene la palabra para réplica.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): No la lealtad, Señoría, la cooperación del Gobierno de España con esta Comunidad Autónoma y con el resto se ha demostrado y se ha visto una vez... claramente, una vez más, como consecuencia del ajuste: nos hemos enterado, como ustedes, a través de los medios de comunicación.

El programa electoral del Partido Socialista preveía el pleno empleo; cuatro millones seiscientos mil parados hoy, camino de los cinco millones. *[Murmullos]*.

Mire, Señoría, la Cámara de Contratistas va a computar los 6.000 millones de euros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... menos que el Partido Socialista... el Gobierno de España va a retirar de las inversiones, de forma improvisada, como consecuencia de unas circunstancias en las que nos han metido ustedes a este país, por no haber tomado problemas para hacer competitiva a esta economía. *[Murmullos]*.

Los indicadores independientes... los indicadores independientes para hacer la evaluación de cómo está Castilla y León con aquellas Comunidades que ustedes gobiernan... y me refiero al diferencial entre Cataluña y Extremadura, tres veces los... los puntos que usted ha apuntado -a ver si de los desequilibrios hablamos con propiedad-. Mire, Encuesta de Población Activa, comercio exterior, comercio interior, ven... matriculaciones, Índice de Precios Industriales -que hemos conocido hoy-, Índice de Producción Industrial...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... crecimiento económico que ha conocido la contabilidad regional de la Comunidad Autónoma, y en datos más globales, convergencia y esfuerzo tecnológico, esta Comunidad está...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... a años luz de las Comunidades Socialistas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular, ahora, su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don José Ignacio Martín Benito.

PO 551

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León en relación con su gestión en materia de patrimonio cultural?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. La Junta de Castilla y León hace una valoración muy positiva de su gestión en materia de patrimonio cultural.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Su conformismo, señora Consejera, se da de bruces con la cruda realidad de un patrimonio cultural en franco deterioro, que camina paralelo, desgraciadamente, a la despoblación del mundo rural en Castilla y León. La pérdida del patrimonio es un síntoma inequívoco de la sangría demográfica; basta recorrer las comarcas de esta Comunidad para comprobarlo. Es lo que debería hacer usted, señora Consejera: entre sus viajes a Nueva York y a París, visitar más esta tierra y verlo con sus propios ojos. Solo así comprobaría el fracaso del Plan PAHIS. Después de seis años, buena parte de los planes sectoriales son papel mojado. Un Plan PAHIS del que han dejado fuera este año a la provincia de Burgos.

A día de hoy, seguimos sin reglamento del 1% Cultural, sin instituto de patrimonio cultural, sin ley de espacios culturales, sin ley de museos, sin plan de villas romanas, sin museo de la fotografía de Segovia, sin León Romano. Cuando usted accedió a la Consejería, la Lista Roja de Hispania Nostra señalaba cuarenta monumentos en peligro en Castilla y León; hoy, tres años después, son ya ciento veintitrés, tres veces superior a Castilla-La Mancha y Andalucía, señora Consejera.

Pero, mientras esto sucede, dilapidan ustedes los dineros públicos, malgastan cientos de miles de euros en financiar obras de nueva planta, como los falsos históricos de nuevas murallas en Arévalo; o despilfarran el dinero colocando andamios durante dos años en la Colegiata de Toro sin que hayan comenzado todavía las obras. Ni el estado del patrimonio ni los tiempos que

corren, señora Consejera, están para que la Junta dilapide tanta pólvora del Rey. Sobre todo, cuando la joya mudéjar de San Lorenzo en Sahagún está apuntalada, como lo están también los Bienes de Interés Cultural de Madrigal, de Castroverde, de Villalpando. El deterioro es galopante, también, en las iglesias segovianas de la Trinidad, de San Clemente o de San Millán.

A todo esto hay que unir la falta de una política de promoción, como sucede, por ejemplo, en lugares de rutas arqueológicas, que languidecen entre el olvido y la maleza, con una cartelera de la Junta borrada por el tiempo, como en Monte Cildá, o con el expolio de Pintia, que es el paradigma del abandono del patrimonio arqueológico.

Señora Consejera, el paisaje de la ruina que avanza en nuestra Comunidad es también la decadencia y el fracaso de su gestión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Doña María José Salgueiro Cortiñas tiene la palabra para dúplica.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Señor Martín Benito, a usted lo del cambio que dice el señor López no se le aplica, porque sigue diciendo lo mismo desde el primer día que empezamos esta Legislatura. [*Murmullos. Aplausos*]. Siempre con su discurso catastrofista, siempre con su discurso demagógico sobre el patrimonio.

Pero le voy a decir una cosa: la realidad no es esa; y la realidad la reconocen multitud de instituciones independientes, como es el Consejo de Patrimonio Histórico, como es el Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco o como son otras Comunidades, como la andaluza, gobernada por su partido, que hace seis meses nos ha concedido un premio a la Consejería de Cultura; o como es la Fundación Caja Madrid, que hace pocos días presentaba un estudio sobre la economía del patrimonio cultural, en donde la Comunidad Autónoma de Castilla y León encabezaba el esfuerzo inversor en la restauración y conservación de los bienes en España.

Porque les voy a dar datos. Entre los años dos mil siete y dos mil nueve, se han intervenido setecientos ochenta monumentos, más de uno al día, Señoría. Y se han... estamos hablando de una inversión de más de 200 millones de euros. Además, otro dato que a nosotros nos parece importante: desde el año dos mil siete, se ha concitado un esfuerzo colectivo de agentes económicos y sociales en el entorno de nuestro patrimonio, de Ayuntamientos, de entidades financieras (como Caja Madrid, como Caja Duero, como Caja Burgos o como el Banco de Santander), o de empresas como Leche Pascual y Glaxo, que, con su patrocinio y con su mecenazgo, aportan más del 40%.

Pero, además, también habla usted de BIC. Mire, yo no vengo a hacer aquí un *ranking* numérico sobre la declaración de Bienes de Interés Cultural, pero sí le voy a dar un dato -que ya se lo he dado en otras ocasiones-: desde mil novecientos ochenta y tres hasta mil novecientos noventa y uno, ustedes declararon una cifra fácil de recordar, un solo, un solo BIC; desde el año dos mil siete, nosotros llevamos noventa y tres expedientes, más de un bien protegido al mes. Mire, hagamos lo que hagamos, a usted siempre le va a parecer horrible, como lo prueba el hecho que le tendría yo que preguntar: ¿sigue mandando informes a Europa Nostra para completar la Lista Roja, como en otra ocasión pude demostrarle ahí, en esa tribuna? Mire, no se puede ser juez y parte.

Usted sigue hablando de la ruina, siempre la ruina. Lo que es ruinoso es su visión, Señoría. Siempre, en cualquier lado, usted lleva una cámara digital en ristre y lo que hace es fotografiar más de los mil ochocientos BIC que nosotros tenemos, Señoría. Eso sí que es el paisaje de la rutina. Y por cierto, y por cierto... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): (Un minuto). ... por cierto, en relación con eso de las "marías" que dice el señor López, no sé si se habrá confundido y se estará refiriendo a "maría" en relación con la Biblioteca Nacional, esa que su Directora dio un portazo al Ministerio de Cultura y les ha dejado. Es... o sea, ustedes empiezan a ahorrar por la Biblioteca Nacional y luego vienen aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, ruego vaya terminando. Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... hablando de incumplimientos y de "marías". Gracias, Señorías. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos Antón. Silencio, por favor.

PO 552

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Con esa brillantez de gestión y ese espíritu pionero, no dudo... [*risas, aplausos*] ... que no se dejará perder la oportunidad de... de la consulta pública abierta por la Unión Europea para contribuir, con la experiencia de gestión del Gobierno Autonómico, a mejorar las políticas de Europa en materia de indus-

trias culturales y creativas. ¿Cuáles van a ser los ejes de las aportaciones de la Junta al Libro... al Libro Verde de la Comisión Europea sobre estas industrias?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar, tiene la palabra de nuevo la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): No Señoría, no dejaré pasar la oportunidad. Ya hemos participado y seguiremos haciéndolo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Ramos Antón tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Pues a ver qué aportamos, señora Consejera, porque el cre... el potencial de crecimiento de este sector es muy importante, porque su capacidad para crear empleo, y empleo cualificado, también lo es; porque es muy importante para el desarrollo local y regional; por su contribución a la diversificación económica, a la cooperación entre territorios, a la mejora de la competitividad, a la transición a la economía digital, además de reforzar la identidad local y regional. Fijese, precisamente un retrato de lo que necesita Castilla y León.

Pero, no... no veo qué es lo que podemos aportar desde aquí, porque, precisamente, en Castilla y León en... el peso del empleo en el sector, sobre el total de la población ocupada, está muy por debajo de la media española: 1,9% en Castilla y León, 2,8% en España. Un empleo que, por cierto, se está comportando bien frente a la crisis y que ocupa a un 50% de universitarios, precisamente lo que necesitamos en Castilla y León para combatir la despoblación. A partir de este dato, casi todas las estadísticas son pobres o muy pobres para Castilla y León. El peso de nuestras empresas culturales sobre el total -un 4%- es muy inferior a nuestra población, que ya es escaso y bajando. Y esas... esa situación, señora Consejera, se refleja en todos los sectores: la producción editorial, las artes escénicas, la danza, la imagen. Se lo están diciendo las asociaciones del sector, que su situación es insostenible, que peligran las industrias culturales en Castilla y León.

Sin embargo, eso sí, el gasto cultural en la Comunidad Autónoma está por encima de la media nacional -el 0,25% del PIB en Castilla y León, frente al 0,19% en España-, gastamos el 7% del conjunto del gasto cultural de las Comunidades Autónomas. Mi conclusión con estos datos es que, a pesar de nuestro territorio y de las diversas formas de cultura que en él ha ido creando el pueblo, a pesar de nuestra historia y del patrimonio que

nos ha legado, a pesar de nuestra lengua -el princi... uno de los principales vehículos culturales del mundo-, a pesar de los creadores y artistas, a pesar de nuestras univesitares... universidades y centros de enseñanzas artísticas, y con lo que nos gastamos, no conseguimos más que ir a remolque en un sector que supone en España más del 3% del Producto Interior Bruto.

Señora Consejera, eso es mala gestión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: (Ya acabo, señor Presidente). Nadie es capaz de hacer menos con más. La cultura, señora Consejera, se lleva mal con la propaganda y el autobombo, y con el cartón piedra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: La buena política sí importa, señora Consejera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... y la suya es mala...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... lo dicen sus resultados. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, la Consejera doña María José Salgueiro Cortiñas tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Señor Ramos, usted que siempre presume de estar enterado de todo, debería de saber que nosotros hemos participado en la... en el Libro Verde, porque este Libro Verde sobre industrias culturales tiene su origen en la Agenda Europea para la Cultura, y esta Agenda fue aprobada y ratificada cuando Castilla y León ostentaba la correpresentación de España, junto con el Ministerio de Cultura, ante la Comisión Europea de Cultura.

Pero sí que es cierto que nos hubiera gustado participar de una forma más directa y activa en el Foro Europeo de las Industrias Culturales del pasado marzo. Igual usted puede preguntarle a la Ministra de Cultura de España, que era la que organizaba la reunión, por qué no ha contado con las Comunidades Autónomas a la

hora de plantear su participación en la organización y en los debates. Bueno, sí que es verdad que esta reunión se celebró, y no como otras, que han tenido que anularse dentro de esa Presidencia de turno del señor Zapatero, que iba a ser algo cósmico, y se ha convertido, para desgracia de España, en algo más bien cómico.

Pero vamos a seguir... [*murmullas*] ... vamos a seguir, Señorías. En todo caso, quiero decirle que la Junta de Castilla y León sí que somos conscientes de la necesidad de potenciar las industrias culturales por los resultados económicos que tienen. Y prueba de ello está en que desde esta Consejería se han promovido la celebración de tres foros en Europa sobre economía del patrimonio cultural. Los dos primeros se realizaron en Bruselas y en Lisboa en junio y en octubre del dos mil nueve. Como consecuencia de esa... de ese foro se hizo lo que se denomina "Carta de Bruselas sobre el papel del patrimonio cultural en la economía", que lleva aparejado la creación de una red europea para el reconocimiento y la difusión. Pues bien, esta Carta ha sido suscrita por instituciones y agentes tanto públicos como privados de toda Europa, y la última suscripción, los últimos que han refrendado la misma, ha sido el Consejo de Patrimonio Histórico Español el once de mayo, es decir, hace unos días.

Además, en la misma línea, también quiero decirle que de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura, ha impulsado y está coordinando un proyecto europeo denominado "Valor económico del patrimonio cultural en Europa". Este proyecto se había presentado al programa cultural dos mil siete-dos mil trece de la Comisión Europeo... Europea, y ha sido seleccionado y cofinanciado por la misma en relación con otros socios, cuatro socios, que son Italia, Alemania y Noruega. Pues bien, en este programa precisamente lo que se hace es buscar indicadores para determinar cómo la restauración, o cómo el patrimonio, los efectos que produce económicamente, la creación de empleo y la capacidad de retorno de las inversiones que se producen.

Precisamente, este proyecto europeo lo vamos a ver en detalle en el marco del Congreso Científico Internacional de ARPA 2010, que se va a celebrar en Valladolid en noviembre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... cuyo congreso lleva por título "La economía del patrimonio cultural", y que les invito a participar a usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... y a todos los de su Grupo en el mismo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para formular ahora su pregunta tiene la palabra la Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta. Puede empezar.

PO 553

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Castilla y León cuenta con un importante patrimonio militar de infraestructuras defensivas que necesitan restaurar y consolidar. ¿Va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León un programa propio de arquitectura defensiva que genere empleo en la Comunidad, como lo han hecho otras Comunidades Autónomas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, Presidente. Mire, el Plan PAHIS, de intervención en nuestro Patrimonio Histórico, contempla ya la existencia de un Plan Sectorial de Arquitectura Civil y Militar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Miren, Señorías, más de 30 millones de euros para inversiones propias en infraestructuras defensivas, 10 millones ejecutados y dieciocho construcciones consolidadas y restauradas totalmente en el año dos mil nueve, con plena crisis económica. Todas las construcciones defensivas inventariadas con relación de situación, daño y necesidades de intervención por valor de más de 1.000.000 de euros, y unos dos mil seiscientos puestos de trabajo generados gracias a este plan autonómico. No se ha mirado ni por asomo a quién pertenece la construcción, si al Estado, a la Comunidad Autónoma, a los Ayuntamientos o a los particulares. Se ha mirado la necesidad de la infraestructura defensiva, vestigio de una forma de vivir y de organización territorial, que, aún hoy, forman parte de nuestro paisaje. Se ha promovido el conocimiento y el aprecio de este importante patrimonio, facilitando su inter... interpretación a través de la creación de itinerarios, ediciones de publicaciones, generando empleo indirecto a través del turismo cultural.

Por otro lado, se ha respondido al mandato de la Constitución Española, del Estatuto de Autonomía, de la Ley de Patrimonio, donde queda claro quién es el competente en materia de patrimonio, al igual que se ha

cumplido con los acuerdos firmados con otras Administraciones, como la Carta de Baños; en fin, una maravilla. Pero no se infle señora Consejera, esto no es Castilla y León, es la Comunidad Autónoma que da a usted los premios, Andalucía. *[Aplausos]*.

En Castilla y León nos conformamos con echar balones fuera; con decir que no llega el dinero del Estado -nada más 24 millones de euros para cultura la pasada legislatura-; en poner pegas a la propiedad de las infraestructuras defensivas, que, por cierto, en estas no se firman convenios como sí se firman en otras Comunidades Autónomas, como sí se firman en otras Comunidades Autónomas, y como sí hacemos, por ejemplo, con otros bienes de particulares, en este caso, en esta Comunidad, como es la Iglesia.

En definitiva, señora Consejera, lo suyo es no cumplir con la Ley de Patrimonio de Castilla y León, con la 12/2002, de once de junio, que en su Artículo 2 deja bien claro que corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla y León la competencia exclusiva sobre el patrimonio cultural ubicado en su territorio, y que son deberes y atribuciones esenciales de la Comunidad de Castilla y León garantizar la conservación de su patrimonio cultural.

Su forma de conservar es no hacer. Y nos acaba de decir que en su Plan PAHIS tenemos un plan de castillos y de fortalezas, en la que dice que la Junta de Castilla y León, en épocas de bonanza -veamos ahora que van... que van a cortar las subvenciones- solamente subvencionan algunos planes directores, de los cuales rechazan un montón. Mire, con cantidades como 28.000 euros, por ejemplo, para la ciudad de Segovia, o 38.400 para Maderuelo, casi casi alcanzamos a la inversión de Andalucía.

Señora Consejera, la Ley Regional le obliga en su Artículo 24 a conservar, custodiar y proteger los bienes para asegurar su integridad y evitar su pérdida, su destrucción o deterioro. La obliga a conseguir que el titular cumpla, o bien a realizarlo de forma subsidiaria, o de modo directo cuando estos no lo hacen. A lo único que no le obliga, señora Consejera -lo hace con gustos a dejar a Castilla y León sin castillos y sin fortalezas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña María José Salgueiro Cortiñas, para dúplica, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo ya sé lo que dice la Ley, no hace falta que usted me lo recuerde. Lo que a mí sí me parece raro es que una cosa es todo lo que se pueda producir a través de la recuperación o de la restauración de patri-

monio. Pero, con la que está cayendo, plantear que para incrementar el empleo en esta Comunidad la Junta de Castilla y León tenga que poner en marcha un programa propio de arquitectura defensivo, la verdad, en estos momentos es que me parece como ilusorio.

Además, estoy yo un poco intrigada, Señoría. ¿Qué relación especial ve usted en el paro o el desempleo o la creación de empleo y la arquitectura militar? Porque yo no lo veo.

Y además, otra cuestión más. Usted me viene aquí a recitar lo que se ha hecho en Andalucía o en otras Comunidades Autónomas; no sé cómo se atreven a hacer esta... esta planteamiento de esta pregunta, supongo que es porque no saben que el Ministerio de Cultura, de su partido, suprimió esta Legislatura, y sin previo aviso, un programa importante para esta Comunidad, que se estaba negociando, como es el Programa de Arquitectura Defensiva y de Murallas; el propio Ministerio lo había comprometido. Esto sí que es un agravio más para Castilla y León y no para Andalucía, en donde el 1% duplica lo que se da para esta Comunidad Autónoma. Y más grave todavía en este caso, porque tenga en cuenta que la mayoría de las murallas y de los castillos son propiedad del Estado.

Pero mire, nosotros sí que cumplimos lo que tenemos, y en base precisamente a ese Plan Sectorial de Arquitectura Civil y Militar, desde el año dos mil siete se han realizado más de cincuenta y siete acciones, muchas de ellas precisamente con nuestros colegas portugueses, en inventarios y en valoración de fortificaciones fronterizas y en otra serie de iniciativas.

Todas estas iniciativas se constituyen una parte de las más de mil ciento veinticuatro actuaciones que en el año dos mil ocho y en el año dos mil nueve se han llevado a cabo en bienes de nuestro patrimonio cultural. Esas intervenciones han producido... creado más de dos mil quinientos puestos de trabajo directos en la Comunidad, sin contar los puestos de trabajo indirectos y sin contar la repercusión económica que se tiene en torno a la hostelería y al movimiento turístico que se produce en torno a esto.

Además, hemos organizado otra serie de actividades, que, sin duda, van a contribuir a la creación de empleo, unas dentro de... del Mil Cien Aniversario de Creación del Reino de León, en la exposición que pronto podremos ver en Ponferrada; y otras en exposiciones como la de Ciudad Rodrigo, que se inauguró el sábado pasado, y que, sin lugar a dudas, contribuirá al empleo.

Pero yo le voy a decir una cosa, Señoría: yo no voy a enjuiciar cómo deben realizar ustedes el control parlamentario al Gobierno Regional, pero me voy a permitirle darles un consejo: yo que ustedes, no me empeñaría en introducir la política de empleo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... en cualquier pregunta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... le ruego vaya terminando.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... venga o no a cuento, cuando su partido, en el Gobierno de la Nación, ha provocado que actualmente tengamos más de cuatro millones y medio de parados en España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. *[Aplausos]*. Don Francisco Javier Muñoz Expósito tiene la palabra para formular su pregunta oral a este Pleno.

PO 554

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. Castilla y León cuenta desde hace diecinueve años con el Centro Regional de Medicina Deportiva. Entre otros objetivos, se encuentran las de coordinar y dirigir las actividades de medicina deportiva de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma. ¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León del funcionamiento de dicho centro?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Como Su Señoría conoce, el Centro Regional de Medicina Deportiva fue creado en el mil novecientos noventa y uno, con funciones de asistencia, investigación y formación -además de la que usted cita- en el ámbito médico deportivo, en un momento en que no existían competencias asistenciales en esta Comunidad Autónoma.

Cuenta en el momento actual con treinta y cinco empleados públicos, entre médicos, psicólogos, enfermeras, fisioterapeutas y auxiliares de enfermería. A título de ejemplo, en el dos mil nueve se han atendido cerca de ocho mil quinientos deportistas, de los que doscientos setenta y nueve procedían de la alta competición. Se han realizado más de nueve mil cien consultas médicas, ocho mil quinientas pruebas diagnósticas y cuatro mil ochocientas pruebas específicas. Estos datos ratifican que el centro tiene una plena actividad.

Como usted ve, es un centro que está cumpliendo los objetivos, lo que no obsta que para el futuro se adapte a las nuevas necesidades de la Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Javier Muñoz Expósito tiene la palabra.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. La verdad es que su respuesta no está nada mal, teniendo en cuenta que la Junta solo se preocupa del CEREMEDE una vez cada cuatro años; vamos, cuando llegan las elecciones. Y esto, señor Consejero, no lo digo yo, lo puede usted comprobar repasando las transcripciones de los comparecientes de la Comisión No Permanente para el Estudio de la Situación del Deporte en esta Comunidad.

Mire, señor Guisasola, le relataré en lo que ustedes han convertido un centro que, en opinión de este Grupo y de gran parte del mundo del deporte, necesita una profunda transformación. Ustedes permiten que a los responsables médicos se les permita diagnosticar los procesos patológicos que pudieran interferir en la práctica del deporte; sin embargo, lo triste es que no le permiten tratar de esos mismos procesos. Ustedes se han olvidado de constituir y difundir los fondos bibliográficos en materia de medicina deportiva, como estaba previsto entre los objetivos. Ustedes nunca han llegado a elaborar ningún informe de los proyectos de construcción y remodelación de las instalaciones deportivas que se proyectan en nuestra Comunidad, así como la inspección de las condiciones sanitarias de dichas instalaciones, como se marcaron entre los objetivos.

Tres minutos no dan para relatarlos todos, pero, señor Consejero, estos son algunos de los ejemplos, a día de hoy, de incumplimientos de los objetivos que se marcaron con la creación del centro médico para deportistas. Le citaré el que, a juicio de este Grupo, es el más grave: el CEREMEDE, situado en Valladolid, sería el responsable de la coordinación de las nueve unidades provinciales que se iban a crear de medicina deportiva en toda la Comunidad. Pues bien, mire, aquí tengo el folleto que ustedes editan sobre la cartera de servicios de dicho Centro: junto a un bonito posado del señor Presidente, podemos encontrar la dirección del Centro, incluyendo mapa de... de localización e incluso formas de acceso mediante el transporte público. Eso sí, de las nueve restantes unidades que ustedes iban a crear en las demás provincias, no viene absolutamente nada.

El desarrollo de estas unidades, señor Consejero, podría facilitar la accesibilidad de los deportistas a los servicios básicos en medicina deportiva, porque no parece muy razonable hacer venir a deportistas a realizarse un reconocimiento de aptitud deportiva básico desde algunas zonas que distan más de doscientos cincuenta kilómetros, cuando podría haber funcionado... funcionando esas unidades, y haber prestado esta necesidad, planteada en el Decreto de mil novecientos noventa y uno. Con esta situación, están ustedes despilfarrando

con su gestión un centro que debería ser la referencia médica deportiva de la Comunidad.

Y por cierto, señor Consejero, si de medicina deportiva hablamos, le recuerdo: el Decreto 51/2005 de la Junta establece que los participantes en el programa de deporte escolar deberían acreditar su aptitud mediante el correspondiente reconocimiento médico -es decir, algo muy básico-. ¿Me puede decir, entonces, por qué cuarenta escolares inscritos en las escuelas deportivas en Tordesillas han estado sin seguro médico hasta el día diez de marzo? Se lo diré yo: pura y dura incompetencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): El Consejero de Sanidad, para dúplica, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, le he expuesto cómo está funcionando el Centro en el momento actual. Le he dicho que existe un plan de funcionamiento de futuro de este Centro, que resulta, además, necesario para la adaptación a las necesidades actuales.

Como usted conoce -y si no lo conoce se lo digo yo-, ha cambiado su Director, y se han elaborado un plan de actuaciones de futuro para su renovación y modernización. Los objetivos principales de este plan son: la consolidación como un centro especializado de medicina deportiva de referencia regional, dirigiendo mayoritariamente su actividad a los deportistas federados de nivel medio-alto; situarlo dentro de la red asistencial de uso público como centro de atención especializada; colaborar más estrechamente con la Salud Pública y Atención Primaria en la elaboración y seguimiento de programas de promoción del ejercicio físico; elaborar protocolos de reconocimiento médico-deportivos para escolares que permitan atender la demanda existente actualmente, y formalizar acuerdos con las Universidades para colaborar en la formación e investigación en materia de medicina deportiva.

Estos objetivos se concretan en diez actuaciones específicas, en las que se encuentran: elaboración de una carta de servicios; la actualización y dotación de equipamiento técnico; la coordinación y colaboración con otros Centros de Medicina Deportiva oficiales de España; la elaboración de un plan de formación; o la elaboración de un programa de actividades científicas, entre otros.

Como ve, Señoría, nos estamos acordando del centro sin estar en periodo electoral; o, por lo menos, nosotros no estamos -otros sí-. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su

pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña González.

PO 555

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. ¿Concederá la Junta de Castilla y León la "independencia" o segregación de la Comunidad solicitada por el Partido Popular en el municipio salmantino de Agallas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Señoría, esta es una pregunta, desde luego, que pone de manifiesto la falta de rigor y de seriedad por su parte.

Primero, quien aprueba la segregación son los votos de la mayoría del Partido Socialista que gobierna en ese municipio.

En segundo lugar, desconoce que quien tiene la capacidad para modificar los límites provinciales es una Ley Orgánica del Estado, y los límites autonómicos la modificación del Estatuto de Autonomía.

En tercer lugar, ustedes, en la página web de su propio partido, reconocen que no hay una voluntad real de los ediles para llegar a la segregación y traspaso o incorporación a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Y por último, las Direcciones Provinciales, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista -de la que creo que usted forma parte-, se han pronunciado radicalmente en contra de la oportunidad de la solicitud de este municipio.

Entiendo que sobra la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Muñoz de la Peña González tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Sabemos muy bien lo que piensa la Directiva del Partido Popular en la provincia, al igual que el Grupo Socialista, porque lo hemos manifestado, y lo reitero: no compartimos la propuesta, pero la entendemos; y la entendemos perfectamente. Y lo que le preguntamos es qué va a hacer la Junta de Castilla y León. Sabemos lo que piensa el Partido Popular en Agallas, y sabemos lo que piensa el Partido Popular en la provincia. ¿Qué piensa el Partido Popular que gobierna la Junta de Castilla y León? Eso es lo que le preguntamos.

Porque, mire, entendemos perfectamente... llevan años movilizándose, reclamando buenas carreteras, reclamando buenos servicios, buenas prestaciones, y solamente han obtenido el silencio, el olvido, la apatía y el espaldarazo por parte de la Diputación y por parte de la Junta de Castilla y León.

Mire, Señoría, la sierra de Gata parece dividir el tercer mundo del primer mundo. El Campo de Agadones tiene malas carreteras -usted las conoce muy bien-, transporte escolar nada seguro, sin transporte a la demanda, sin buenos servicios sanitarios, educativos y sociales, sin banda ancha, con mala tele... cobertura de telefonía móvil, y el Espacio Natural de El Rebollar total y absolutamente paralizado. Por cierto, todas ellas iniciativas y propuestas de este Grupo, votadas en contra por parte del Partido Popular. Mientras que en Extremadura han sido capaces de convertir Las Hurdes en un potencial de riqueza, en un importante foco de desarrollo económico y social. El tópico histórico de abandono, dejadez, retraso y pobreza está ahora en Castilla y León, ¿eh?, y las penurias que sufrimos todos.

Se sienten -dice el Alcalde... dice el Alcalde y dice la Corporación, en la que está formada también por el Partido Popular- abandonados y dejados de la mano de Dios. Saben que la... que les será difícil abandonar Castilla y León, pero están dispuestos a intentarlo, y así lo manifiestan. No es una medida de presión, Señoría, no es un órdago, no se confunda. Es la consecuencia de un sentimiento de injusticia colectivo y compartido por todos ellos. Es una voz de alerta, es una voz de llamada, una llamada de socorro, una tabla de salvación ante un naufragio colectivo derivado del abandono permanente que sufren por parte de la Diputación Provincial y que sufren por parte de la Junta de Castilla y León.

¿Cómo vamos a potenciar en ellos el sentimiento de Comunidad, de pertenencia a una Comunidad, cuando lo que constatan es solamente un espaldarazo y un abandono y un sentimiento de olvido? Una Comunidad en dos, dos en una: nueve provincias desvertebradas, desequilibradas y con comarcas enteras que quieren irse.

Mire, Señoría, de aquí se marchan los jóvenes, sí; pero de aquí también se quieren marchar pueblos y comarcas enteros. Es la evidencia del fracaso de las políticas territoriales y de cohesión del Partido Popular.

Los convenios, Señoría, no son la solución. A largo plazo, lo único que hacen es devaluar nuestra propia Comunidad. Las reivindicaciones no hay que estudiarlas, hay que darles solución, porque los límites no se suavizan con convenios, se suavizan con igualdad de oportunidades, se suavizan con equidad en los servicios prestados y con buenas carreteras.

Una vergüenza que nuestros ciudadanos quieran irse a otra Comunidad por sentirse maltratados en la suya,

mientras ustedes hacen oposición al Gobierno de España, en lugar de solucionar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ruego termine ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... los problemas de nuestra tierra, de Castilla y León. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don Alfonso Fernández Mañueco tiene la palabra para dúplica. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Mire, ante un problema de esta naturaleza, hay dos actitudes: una, primera, la demagógica y la irresponsable; y otra, la prudente y sensata.

Escuche esta declaración, la declaración sobre este mismo asunto de quien ha manifestado no solo el respeto a la autonomía de Castilla y León -lógicamente-, sino que ha reconocido también que podría producirse el fenómeno inverso con alguien... con algún municipio extremeño. Esto lo ha dicho un compañero de su partido, lo ha dicho el Presidente de la Junta de Extremadura. Aprenda usted de su prudencia y de su sensatez.

Y mire, le tengo que decir que la colaboración con otras Comunidades Autónomas, eje del Gobierno del Presidente Herrera, sin duda, resuelve muchos problemas como el sanitario. Y precisamente ese día, el Presidente de la Junta de Castilla y León y el de Extremadura firmaban un convenio para mejorar la sanidad a los ciudadanos a ambos lados de los límites territoriales de las dos Comunidades.

También la Diputación Provincial tiene planificadas inversiones en las carreteras de toda esa zona, continuar en el programa de inversiones en las carreteras de toda esa zona, como ha hecho también la Junta de Castilla y León, no solo la Consejería de Fomento, sino también la Consejería de Agricultura. Vaya usted a ver el camino que une a Agallas con La Atalaya, por poner un ejemplo.

Usted pide aquí eficacia y a la vez aplaude a Zapatero. Usted pide aquí iniciativas de desarrollo local y a la vez aplaude a Zapatero. Usted hoy, precisamente hoy, pide un compromiso municipal y a la vez jalea a Zapatero. España hoy tiene un Presidente de Gobierno con cinco millones de parados, que recorta los sueldos públicos, que pone en peligro las pensiones, es un Presidente que más parece un boxeador noqueado. Le voy a decir, hoy, hoy, precisamente hoy, habla usted del compromiso con el municipalismo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... cuando precisamente le han obligado a dar marcha atrás del decretazo que ha dejado... que ha querido dejar sin crédito a todos los...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... Ayuntamientos de este país. Este Gobierno y este Presidente es pura incapacidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, muchas gracias.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... pura ineptitud. Lo que sobra no es su pregunta, es el Presidente del Gobierno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Doña Ángela Marqués Sánchez tiene ahora la palabra para formular su pregunta oral en este Pleno.

PO 556

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias. Buenas tardes, Señorías. Me gustaría, señor Presidente, si me permite, comenzar felicitando a la Sociedad Deportiva Ponferradina y a toda la afición, que, después de mucho sufrimiento... *[aplausos]* ... hemos podido disfrutar de estar en la Segunda División en la próxima temporada. Nos veremos las caras con los de Valladolid en la próxima temporada.

Miren, Señorías, si hay un clamor social casi unánime... *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. No oigo nada.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... en la Comarca de El Bierzo es respecto a la pérdida de oportunidades para generar riqueza en torno a un turismo sostenible y de calidad. Por ello, preguntamos a la Junta de Castilla y León si considera que el aprovechamiento del sector turístico en la Comarca de El Bierzo es el adecuado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo la Consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor

Presidente. Bueno, Señoría, voy a interpretar su pregunta. Supongo que se refiere, cuando habla de aprovechamiento turístico y se dirige a esta Consejera, es si la política turística es la adecuada. Pues debo decirle rotundamente que sí: la política turística en El Bierzo es la misma política turística que se lleva en el resto de la Comunidad y que nos ha llevado a situarnos como Comunidad líder en materia de... de turismo rural y de turismo de interior.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ángela Marqués Sánchez tiene la palabra.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Bueno, como prudentes ya sé que no son, yo esperaba que por lo menos un poquito de humildad y que me dijera que... bueno, pues, que estaban trabajando y que todo era manifiestamente mejorable. Porque lo cierto es, señora Consejera, que ustedes llevan mucho tiempo gobernando esta Comunidad y también, también en el área turística lo único que ustedes demuestran es falta de ideas, falta de iniciativa y falta de compromiso, como demuestran sus Presupuestos para este año dos mil diez, que bajaron, respecto a dos mil nueve, en un 73% para la Comarca de El Bierzo.

Ustedes han sido incapaces durante décadas de poner en valor nuestros recursos naturales y culturales, y convertirlos en auténticos productos turísticos que fueran capaces de garantizar ingresos.

Los proyectos novedosos, potentes y competitivos que hoy se están instalando en la Comarca de El Bierzo vinculados al turismo están viniendo de otras Administraciones, de Administraciones que combaten la desidia en la que el Partido Popular está inmerso en esta Comunidad Autónoma. Y estoy hablando de proyectos como el Museo Nacional de la Energía, pensados, precisamente, en clave de comarca.

Porque El Bierzo, como única Comarca legalmente constituida, es un lugar ideal para actuar sobre un territorio, buscando la coordinación y los esfuerzos de distintas Administraciones, de las Administraciones más cercanas al ciudadano, como precisamente le ha dicho el CES que deben hacer.

Nosotros hoy le pedimos que ponga en marcha un plan integral de reactivación del sector turístico en El Bierzo. Un plan que coordine actuaciones de distintas Consejerías; que ordene la oferta existente y planifique la nueva para evitar la competencia estéril; que fomente la formación para atraer y mantener en el sector a los mejores, para conseguir destinos de calidad turística intentando, por ejemplo, implantar ciclos formativos, cuya oferta, en estos momentos, es inexistente en los vinculados a la familia de hostelería y turismo.

Queremos que se rompa la estacionalidad, creando un paquete turístico de El Bierzo que puede ofrecer turismo gastronómico, enológico, cultural, de ciudad, porque Ponferrada, como ciudad con más de sesenta y siete mil habitantes, tiene una oferta de ocio y una oferta comercial muy interesante y atractiva que, evidentemente, se puede disfrutar a lo largo de todo el año. Queremos que se aumente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, Señoría

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... queremos que se aumente la estancia media, buscando visitantes en turis... en destinos lejanos. Lo que yo le pregunto es si está dispuesto el Gobierno del Partido Popular a hacer esta puerta... esta apuesta de futuro por El Bierzo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. *[Aplausos]*. Doña María José Salgueiro Cortiñas, para dúplica, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Bueno, lo primero que quiero es decirles que, respecto a esto que el señor López llama de "maría" a la Consejería de Cultura y Turismo, esta "maría" que es el turismo supone más del 10,5% del producto interior bruto de la Comunidad. O eso que el señor López llama "maría" genera más de sesenta y siete mil puestos de trabajo, según los datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social del me... del primer trimestre del año dos mil diez.

Ahora sí, a lo suyo. Esas propuestas turísticas que hacen otras instituciones o que hacen otras Administraciones, no sé si se referirán ustedes al Consejo Comarcal del Bierzo, al Patronato, cuando dice que no cree conveniente venir a utilizar los espacios gratuitos que le cede la Junta de Castilla y León en sus ferias. Pero no solo no asiste, sino que, además, es el único patronato que tampoco ha querido mandarnos información para que se pueda distribuir. Pero no se preocupen, la Junta de Castilla y León suple ese déficit y lo que hace es promocionar el turismo de El Bierzo.

Me parece que me hablaban de algo de un Museo de la Energía. Bueno, pues no sé si las propuestas que se hacen son las que hace el Director General de la Fundación de la Ciudad de la Energía, que viene y dice algo como esto: "Veo un espacio degradado, unas instalaciones obsoletas, unos paisanos intentando vender sus productos, unos restaurantes a la entrada bastante obsoletos en su estética y unas oficinas turísticas que dependen de una u otra institución". No necesitamos aquí gente que venga a descalificar lo que los empresarios de esta tierra hacen día a día, Señorías, no necesitamos a nadie de fuera que venga.

Pero mire, me reitero: la política turística que nosotros hacemos tiene muchas actividades, y en El Bierzo ha llevado aparejado más de 757.000 euros, que han financiado más de treinta y dos proyectos; o, por ejemplo, en materia de comercialización o de promoción, la última celebración del Mercado Anual de Contratación, que se ha celebrado precisamente en el mes de abril en Ponferrada, con cincuenta operadores turísticos.

Pero miren, yo le voy a decir una cosa: sigo reiterándome en que los datos avalan la política turística de la Junta de Castilla y León. Ustedes esperan mes tras mes esos datos turísticos para criticarnos, y -ya se lo he dicho en otras ocasiones- eso es una irresponsabilidad hacia los empresarios de esta tierra que apuestan por Castilla y León. Pero también le voy a decir más: con las políticas que practican sus compañeros del Gobierno de la Nación, como por ejemplo la subida del IVA para la hostelería... *[murmillos]* ... quizás usted consigan que esos datos estadístico... estadísticos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... relativo al número de visitantes de nuestra Comunidad y de pernoctaciones disminuyan. No sé si esa subida del IVA...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... es a lo que usted llama...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... aprovechamiento del sector turístico. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera. Gracias. *[Aplausos]*.

Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Manuel Ramos Pascual.

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: Quisiera hablar un poco de los pequeños Ayuntamientos; de esos que no llegamos, o no llegan, a los mil habitantes, y que... y que es común... *[murmillos]* ... encontrar características...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: ... que se dan en todos ellos, como, por ejemplo, la notable precariedad en la que se encuentran, la falta de servicios, las malas comunicaciones, la despoblación, el abandono, el alarmante envejecimiento, la escasa población, la falta de jóvenes y la falta de... de activos, los desequilibrios, la ausencia de estímulos para emprendedores, dificultades serias de asentamientos, de iniciativas que suponen un gran calado de transformación. Lo sorprendente es que en el Plan de Empleo estos Ayuntamientos se quedan sin esta posibilidad.

Por ello, elevo la siguiente pregunta: ¿qué criterios ha tenido en cuenta la Junta de Castilla y León para separar a los municipios de menos de mil habitantes del Convenio de Colaboración al Fomento de Empleo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, ahora mismo se lo voy a explicar, pero unas pequeñas consideraciones. En primer lugar, es el segundo año que concedemos estas ayudas mediante un convenio que suscribimos con los Ayuntamientos de más de mil habitantes, y por una cuantía de 18 millones de euros. A mí lo que me extraña que, con los mismos criterios y con los mismos... y con la misma motivación, ustedes, el año pasado, alabaron estas medidas y, en este año, al menos creo comprender que les generan dudas.

En segundo lugar, esta Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León, hace un esfuerzo de más 200 millones de euros a programas de estímulo, promoción y creación de empleo; de los cuales -200 millones- más del 55% (concretamente 105 millones) los gestionamos en colaboración con las Corporaciones Locales. Y debo decirle que es de las pocas Comunidades de este país, de las pocas Comunidades Autónomas que, con fondos propios de la Comunidad Autónoma, con más de 155 millones, estamos... y nos permite hacer estos programas por vía del convenio. Y además hay una explicación muy clara, Señoría: esto sale de un Acuerdo del seis de mayo con los agentes sociales y económicos y del Plan de Empleo; y, por lo tanto, solo ese, el hecho de tener cumplir un acuerdo, es motivo suficiente para llevar lo adelante.

Pero, mire usted, nosotros ni discriminamos ni marginamos a esos Ayuntamientos, todo lo contrario; a los de menos de mil habitantes respecto a los otros. Le voy

a dar los datos: 105 millones de euros dedicados a este tipo de... de medidas de apoyo al empleo; de ellos, 87 millones participan todos los Ayuntamientos. Usted no ha dicho la verdad. El Plan de Empleo también les beneficia con 87 millones a los Ayuntamientos de más de un habitante; a todos. Los 18 millones solo a los de mil habitantes; a partir de mil habitantes. ¿Sabe usted por qué, Señoría? Por algo que va a comprender muy fácilmente: porque el 87% del desempleo está en esos Ayuntamientos, y esta es una medida para atajar al desempleo.

Y debo decirle también, porque, en términos de empleo, ¿eh?, esta política ejercida de esta forma, Señoría, es más eficiente, tanto en la forma -por la rapidez, el seis de mayo firmamos el Acuerdo; en el mismo... dentro del primero mes de mayo hemos firmado todos los convenios- como en el fondo, Señoría. Por lo tanto, como lo repartimos con criterios absolutamente objetivos, cosa que no hace el Gobierno de España... *[murmullos]* ... que son... son... -dígame qué Alcalde del Partido Socialista de un municipio se queja por esto- población y desempleo; esos son los criterios que, metidos en una máquina, dan el resultado que han dado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, don Manuel Ramos Pascual tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: Empezando por lo último, empleados y desempleados creo que deben de tener todos la misma calificación, tengan más de mil habitantes y tengan menos de mil habitantes. *[Aplausos]*. En una situación y en la otra, ambas cosas se producen con efectos similares o parecidos. No es lógico, no es lógico, ni política ni económicamente, que los municipios en los que se acentúan las debilidades de las estructuras socioeconómicas y demográficas no hayan sido tenidos en cuenta en reparto de las cantidades destinadas a resolver servicios, ayudas a familias, a mantener actividad municipal; es decir, a dar trabajo.

La creación de empleo... la creación de empleo, perdón, sigue siendo una prioridad; alguien responsable del equipo de Gobierno -de su equipo de Gobierno- lo ha dicho. Las necesidades de no solo están en los núcleos de mayor población, también tenemos parados y situaciones muy difíciles en los pequeños municipios. ¿Por qué las diferencias en estas respuestas? Un gran número de los pueblos del medio rural le faltan todavía servicios de pavimentación, electrificación, saneamiento; en definitiva, servicios que se consideran hoy prioritarios. Da trabajo para parados.

Los Ayuntamientos -también dice alguien de su línea política- ocupan el primer puesto de prioridades; es decir, vertebran el territorio de una manera directa. ¿Solo unos o todos? Tienen tiempo de rectificar todavía.

Partida destinada a estos menesteres permitirían avanzar en el campo de los servicios; en definitiva, en mejorar. La aplicación de esta medida consigue que se cumpla, en definitiva, una magi... una marginación clara en más de mil novecientos municipios que tenemos extendidos en toda nuestra Comunidad.

El Estatuto de Autonomía, en su Título III, Artículo 43, nos dice que la cohesión y el equilibrio de todos los territorios, con especial atención en las zonas periféricas y a las más desfavorecidas y a las más despobladas. Cabe la posibilidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: (Termino, termino). ... cabe la posibilidad que algún día tengamos que decir: "Era un pueblo".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Don Tomás Villanueva, para dúplica, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, es que no lo comprende usted. Se lo voy a dar el dato: 87 millones de euros para todos los municipios de Castilla y León. Que lo vamos a resolver, que... perdone, Señoría, pero si es que ya lo han solicitado, si lo estamos gestionando. Todos los Ayuntamientos de Castilla y León han concurrido a los 87 millones; por lo tanto, no diga usted... no voy a decir "mentira", que es una palabra que me parece... no esté contando usted aquí cosas que no son ciertas. Por lo tanto, 87 millones, que está repartido en todas las líneas, con las Corporaciones.

Pero, mire, si tienen ustedes sensibilidad por el desempleo, se lo adelanto: a partir del día quince de agosto va a ser dramático la creación de desempleo en Castilla y León y en España, Señoría. Se lo aventuro, y ojalá yo tenga que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... pedir disculpas porque me haya equivocado. Pero si tiene tanto interés, estoy pendiente del Gobierno de España, del señor Corbacho y de doña Maravillas Rojo, la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... la Secretaria General de Empleo, del Plan Especial de Empleo. Solicítenlo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... como el que tiene Castilla-La Mancha, Andalucía, y Extremadura y Canarias. Solicítele usted a los socialistas, y déjese en paz de tonterías. Soliciten el Plan Especial...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... de Empleo para Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Don Joaquín Otero, tiene la palabra para formular su pregunta a este Pleno... ante este Pleno.

PO 558

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero de Interior y Justicia, el conflicto que se suscita, y aparece y desaparece como el Guadiana, entre el Cuerpo de Bomberos de León, el Ayuntamiento, al margen de que es una cuestión de ámbito municipal, que tienen que resolver en su ámbito competencial, pone de manifiesto la necesidad de buscar una solución integral para este problema; un problema importante, que afecta a la seguridad de las personas -por tanto, a la protección civil-, y que, además, el propio Estatuto de Autonomía atribuye como competencia -en cuanto a coordinación se refiere, claro está- a la Junta de Castilla y León, la extinción de incendios... los servicios de extinción de incendios.

En definitiva, durante todos estos días se está hablando mucho del tema, se está hablando de posibilidades de mancomunidades, de consorcios. En fin, se buscan soluciones, donde todo el mundo está de acuerdo en que tiene que estar la Junta de Castilla y León como coordinadora, como Administración más fuerte económica y políticamente; también la Diputación Provincial de León; y, por supuesto, los Ayuntamientos, los grandes y los pequeños, que a lo mejor deberían de aportar cada uno en función de sus posibilidades, porque estamos hablando de un tema muy importante.

Y en esta situación, y transcurridos varios meses desde que formulamos una pregunta similar, la pregunta es sencilla: ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León, qué iniciativas va a tomar la Junta de Castilla y León

para intentar buscar esa solución integral –para toda la provincia de León– y definitiva a este problema que tenemos con los servicios de extinción de incendios? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, don Alfonso Fernández Mañueco tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Usted plantea dos problemas, uno de negociación colectiva entre los bomberos, como empleados públicos, y el propio Ayuntamiento de León, y otro que es la prestación del servicio de extinción de incendios, que es una competencia municipal, y, por tanto, son los Ayuntamientos los que tienen que impulsar las actuaciones necesarias para la prestación de este servicio.

Las competencias que el Estatuto de Autonomía atribuye a la Junta de Castilla y León son la de la planificación, la de la formación y la coordinación; y a eso nos dedicamos todos los días. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, don Joaquín Otero, para réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Pues efectivamente, en el ámbito de las competencias que establece el Estatuto de Autonomía, la Comunidad de Autónoma, esas competencias en materia de formación, de planificación y de coordinación, yo me refiero y pregunto: ¿qué va a hacer la Junta para planificar una solución integral a la situación de la extinción de incendios en la provincia de León, cómo va a coordinar a las distintas Administraciones? Que, evidentemente, sea la solución que sea la que se busque –y a lo mejor el consorcio es lo más conveniente–, nace de la voluntad de las partes, aquí no puede haber imposiciones. Y yo no pido imposiciones por parte de la Junta, pido que sea ella la que coordine a las Administraciones y la que planifique una... una solución.

Mire, hay algunos datos que se barajan. Por ejemplo, que la solución pasaría por un consorcio donde estuvieran todos –por supuesto que también la Junta de Castilla y León–, que crease cinco parques de bomberos en León: los dos que ya existen y otros tres –uno en Lacierna, otro en... en La Bañeza-Astorga y otro en Cistierna–, que además requiere cada uno, pues, una dotación de no de menos... menos de quince personas.

En fin, si se trata de poner de acuerdo, de que la Junta tire del carro; porque si la Junta no tira del carro, pues, evidentemente, podemos seguir manteniendo un problema importante como este. Y es un problema,

como digo, que afecta a la seguridad, porque los incendios forestales, las inundaciones, las excarcelaciones derivadas de accidentes de tráfico se producen, no en el municipio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... de León ni en el de Ponferrada, sino en toda la provincia. Y, por tanto, como hay que atender a toda la provincia, y además los parques que hay ahora mismo lo van a hacer, porque si no sería omitir el deber de socorro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... pues tienen que seguir haciéndolo. Pero buscamos esa solución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Y en esas facultades (termino, Presidente) de coordinación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y planificación, ¿qué van a hacer ustedes? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo don Alfonso Fernández Mañueco tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): "¿Qué vamos a hacer?", no: ¿qué estamos haciendo? Mire, estamos trabajando con las Entidades Locales para modernizar y también para potenciar los servicios de extinción de incendios en toda la Comunidad Autónoma: construyendo nuevos parques de bomberos; mejorando el parque móvil con vehículos autoescala, vehículos de bomberos, otro tipo de vehículos; también dando todo tipo de formación, la de inicio y la especializada, a los bomberos –¡fíjese!, se han realizado cuatro mil trescientos cincuenta y cinco actuaciones formativas en nuestra Comunidad Autónoma–; hemos integrado todos los parques de bomberos en el Servicio de 1.1.2 de Emergencias Castilla y León; hemos apoyado a los bomberos voluntarios; también tenemos nuestras propias... nuestra propia... servicios de... de actuación de la propia Consejería de Interior y Justicia; tenemos líneas de cooperación económica, que, desde que se firmó el Pacto Local, estamos rondando casi los 14... perdón, los 17 millones de euros, de los que una cuarta parte van destinadas a la provincia de León.

Pero, específicamente, el problema que se suscita en la ciudad y en la provincia de León en los últimos días, me consta que hay diversas líneas de trabajo abiertas, con un espíritu, desde luego, constructivo y positivo por ambas partes. En primer lugar, la Diputación Provincial se ha dirigido a todos los Ayuntamientos, en relación con este problema, exigiéndoles, pidiéndoles, mejor dicho, un compromiso. Y también el Alcalde de la ciudad de León ha hecho declaraciones reconociendo no solo la intervención de la Junta, sino que está dispuesto a alcanzar soluciones y garantizar la salida de los bomberos de la ciudad de León para cuando se le reclame, para cuando se llame por la Junta de Castilla y León (como, por cierto, no podía ser de otra manera).

Por nuestra parte, queremos valorar de manera muy positiva todas las actuaciones, la de las Administraciones Locales, y siempre estaremos en la línea de colaboración y de diálogo con todas las personas y Administraciones Locales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero.

PO 559

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Señor Consejero de Fomento, el último recorte por parte del Gobierno de la Nación, en cuanto a infraestructuras se refiere, definitivamente parece que ha dejado aparcado el AVE a El Bierzo. Es decir, El Bierzo se queda definitivamente sin alta velocidad hacia la meseta y hacia Galicia, hacia los dos sitios.

Ayer mismo se reunían todos los estamentos políticos, sociales, económicos de la Comarca de El Bierzo, disconformes con esta medida, para adoptar medidas o adoptar incluso movilizaciones, a las cuales nos sumaremos porque nos parece absolutamente razonable.

El Ministro de Fomento, el señor Blanco, anunció, como contraprestación, que El Bierzo se quedaría sin AVE, pero que desde Ponferrada a Madrid se pondría en servicio un tren "híbrido" -que es la primera vez que escuchamos este concepto, conocíamos el tren mixto de... antiguo, que funcionaba con vapor, pero el tren híbrido nunca supimos lo que... lo que era-, pero un tren híbrido que iba a unir Ponferrada con Madrid en tres horas. Eso ni el AVE.

Pero, en todo caso, nos gustaría saber, usted que es Consejero de Fomento, que entenderá de transportes y que entenderá de trenes, ¿qué es eso de un tren híbrido y cómo es posible que ese tren pueda unir Ponferrada con Madrid en tres horas? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí. Para contestar, tiene la palabra don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, Ponferrada-Madrid, en tres horas, ni con tren híbrido, ni con tren mixto, ni con tren burra, ni con tren AVE. Es... es evidente.

Mire, pero le quiero decir y garantizar una cosa: la única opción que la Junta de Castilla y León recoge para la conexión ferroviaria con El Bierzo, a través de la conexión León-Ponferrada, es el tren de alta velocidad, el AVE -ni el tren de altas prestaciones ni el tren híbrido-.

Tengo que decirle que dos planes de infraestructuras del actual Gobierno de España, el PEIT -con T- y el PEI -sin T-, recogen y consideran prioritaria la alta velocidad para Ponferrada. Seis años lleva el Gobierno de España señalando y afirmando que la alta velocidad llegará al Bierzo, y ahora habla de un tren híbrido. Si no fuera por la seriedad del tema, suena un poco a chiste.

Y tengo que decirle que seis lleva diciendo conexión de Ponferrada con... conexión ferroviaria con Ponferrada a través del AVE, y en dos días el AVE se queda... El Bierzo se queda sin tren de alta velocidad y con un tren híbrido. Que tengo que decirle que el tren híbrido, efectivamente, desde el punto de vista técnico y ferroviario, existe, pero existe sobre la línea convencional, sobre la infraestructura convencional, no sobre la línea, la infraestructura de alta velocidad. Vuelven, en definitiva, a buscar la apariencia, el tren carcasa, de figura, y el tren real, el tren convencional. AVE por fuera y tren convencional por dentro. Y eso obedece, una vez más, a la improvisación a la que nos tiene acostumbrados el Gobierno de España en todas las materias, y muy especialmente en materia de infraestructuras, y últimamente ejemplar hay.

Hace un año, hace un año todo seguía igual, todo seguía en marcha, según las propias declaraciones del Ministro de Fomento. Hace cuatro semanas, un mes, presentó el Presidente Rodríguez Zapatero, con el Ministro de Fomento, el PEI -sin T- diciendo que la estrella iba a ser el AVE. Cuatro semanas después, esa estrella, sin lugar a dudas, se ha estrellado.

Pero le voy a decir alguna cosa más. Declaraciones del Ministro de Fomento el veintiuno de abril del año dos mil diez, hace escasamente un mes: "En dos mil diez pasaremos a ser los líderes absolutos en alta velocidad en Europa, superando a franceses, alemanes e italianos. Se trata de una marea, de una verdadera marea de progreso, que, a pesar de la situación económica actual, hemos decidido priorizar". Y un mes escaso después, líderes en nada; adiós a esa marea de progreso; adiós al equilibrio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego termine ya, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... de oportunidades; y adiós a ese futuro brillante.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Adiós al AVE al Bierzo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... con el actual Gobierno de España. La Ponferradina en Segunda División y el AVE en el cajón. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Joaquín Otero tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias. Sin entrar en interrogatorios, dado que ha agotado el tiempo el Consejero. Efectivamente, aquí hablamos qué tipo de tren, pero habría que hablar mejor qué tipo de vías. Porque, ¿de qué nos vale tener un Ferrari por un camino de cabras? Y la vía que hay y que una León con Gali... Ponferrada con Galicia y Ponferrada con León es un camino de cabras, es una vía del siglo XIX. Esa vía es la misma, el mismo trazado que se diseñó en el siglo XIX. ¿Cómo va a correr por ahí ningún tren? Ni mixto, ni híbrido, ni no híbrido. Irá el tren que vaya, pero tardará en llegar a León, pues lo mismo que tarda, pues dos horas; y a Madrid, pues lo mismo que se tarda, otras tres o cuatro horas; por tanto, será un calvario. En definitiva, Ponferrada aislada ferroviariamente, porque ni tan siquiera será nudo de comunicaciones con Galicia.

¿Qué le pido yo? Mire, dentro de lo que pueda hacer la Junta de Castilla y León, que no es mucho, contundencia cuando tengan una conferencia sectorial de infraestructuras. No sé cuándo va a ser. Según están las cosas, probablemente no tenga mucho interés el Gobierno de España en mantenerla, pero alguna vez será, y le pido contundencia. Porque, si hay infraestructuras importantes en esa Comunidad Autónoma, esa, probablemente, es la más o de las más importantes.

El Bierzo queda aislado por ferrocarril de Galicia y de la Meseta, porque, a partir de poco tiempo, donde no hay alta velocidad no hay nada. Y como no va a haber alta velocidad, porque esas vías son las de... las vías del siglo XIX, no hay tren; acabarán cerrando la estación, porque no tendrá ningún sentido en Ponferrada y las estaciones del resto de El Bierzo.

Por tanto, contundencia y, desde luego, mire, también le pediría, si hay movilizaciones, movilizaciones

que el propio Partido Socialista en El Bierzo apoya, le pediría que estuviera la Junta de Castilla y León; desde luego, nosotros también estaremos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Mari Luz Martínez Seijo.

PO 560

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, Presidente. La Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su Artículo 71, contempla la obligación de la aplicación del 1% de cada obra pública financiada por la Comunidad Autónoma en acciones destinadas al patrimonio cultural de Castilla y León. ¿Cuándo tiene la Junta de Castilla y León previsto aprobar la normativa reglamentaria de desarrollo del 1% Cultural?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, Presidente. Bien, Señoría, como en ocasiones anteriores ya he tenido oportunidad de explicar, para el desarrollo de la Ley de Patrimonio Cultural se estableció un plan de trabajo, y este arrancaba, primero, con la aprobación del Decreto del dos mil siete para la protección del patrimonio cultural, porque se consideró prioritario desarrollar ese conjunto de medidas de protección y de conservación de los bienes ubicados en nuestra Comunidad. En el... actualmente, estamos trabajando en el desarrollo del 1% y de otras medidas de fomento de los bienes patrimoniales. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, doña Mari Luz Martínez Seijo tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Pues nos alegramos de que hayan empezado por fin a trabajar en el tema, aunque, desde luego, nos sorprende su respuesta, más aún, ocho años después de la aprobación de esta Ley.

Mire, yo creo que era una pregunta muy concreta y que pedía fechas, pero, sobre todo, nuestra intención era ver si, de una vez y por todas, la Junta de Castilla y León tiene previsto aplicar el 1% Cultural antes de que acabe esta Legislatura.

Creemos que esta pregunta es muy importante para el patrimonio de Castilla y León, más aún en los tiempos que corren, porque este Grupo, desde luego, quiere defender el patrimonio cultural de Castilla y León,

queremos que esté en buen estado de salud, y todos somos conscientes de que en época de austeridad económica, como la que estamos viviendo, el patrimonio paga las consecuencias. En su Consejería, desde luego, se han visto claramente los efectos de la crisis con un tijejetazo más que considerable en el presupuesto de este año.

Sin ninguna duda, uno de nuestros principales activos es el turismo, y hay que cuidarlo; y cuidarlo implica que el patrimonio esté bien atendido, y que se garantice una financiación adecuada, fundamentalmente para nuestros bienes de interés cultural. Y como titular de Cultura, sabe que no es así, que ni siquiera todos nuestros BIC están adecuadamente atendidos, a pesar de que la Ley de Patrimonio es muy clara al respecto.

Este Grupo Parlamentario lo recuerda permanentemente aquí y en la Comisión de Cultura. Mire, contamos con mil novecientos veintisiete BIC, no mil ochocientos, ¿eh?, y, se lo ha dicho mi compañero, ciento veintitrés están en la Lista Roja de Hispania Nostra; no nos los inventamos, tampoco trucamos las fotos, están ahí, señora Consejera. *[Aplausos]*.

Por eso nos parece, nos parece un atentado para el patrimonio de Castilla y León la pereza y la falta de voluntad para la asunción de compromisos ya legislados. Señora Salgueiro, usted debería conocer la ingente cantidad y calidad del patrimonio de Castilla y León, es un honor, es una suerte que Castilla y León cuente con tantas joyas en nuestro patrimonio. Por eso, debería ser una prioridad de este Gobierno, y, por supuesto, de la Consejería que usted representa, que esté en esas buenas condiciones de las que hemos hablado.

¿Sabe cuánto está perdiendo Castilla y León por la no aplicación del 1% Cultural? Pues se lo voy a decir: 35 millones de euros en toda esta Legislatura. Una cantidad muy superior a los 24 que tiene destinado este año la Dirección General de Patrimonio. Esto es lo que pierde el patrimonio de Castilla y León.

El 1% Cultural es un tema recurrente en estas Cortes por su importancia; lo han aplicado prácticamente todas las Comunidades Autónomas, y hace ya más de veinte años, y también lo está aplicando el Estado en Castilla y León en cada una de nuestras provincias.

Y concluyo, Consejera, diciendo que ya es hora de que cumplan la Ley de Patrimonio, que ya está bien de tanto incumplimiento y que, tristemente, con el 1% Cultural hay que aplicarles el famoso aforismo ad calendas graecas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña María José Salgueiro tiene la palabra para dúplica.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, sí, en la Consejería de Cultura y de Turismo se ha reducido este año el presupuesto. ¿Pero sabe por qué? Porque el Gobierno Regional hace los deberes bien hechos; porque, si el Gobierno de la Nación hubiere hecho los deberes en su momento, no hubiéramos tenido que sufrir todas las consecuencias que hemos visto justamente con ese Real Decreto que salió ayer. *[Aplausos]*.

Segundo, segundo, usted habla, vuelven a hablar interesadamente del concepto de lo que es el 1% Cultural. Como ya he tenido ocasión de ponerle de manifiesto, el 1% Cultural previsto en nuestra Ley no es un impuesto revolucionario a favor del patrimonio, ni tampoco es una caja añadida de fondos caída del cielo o de no se sabe dónde, para solucionar definitivamente lo que son todas las restauraciones de nuestros bienes culturales. Quizás sea ese el concepto que ustedes tienen, y, quizás, sea también el Partido Socialista que sustenta al Gobierno de la Nación, porque así nos va en esta Comunidad Autónoma con el 1%.

Mire, una gestión moderna del patrimonio cultural no tiene que pensar nunca en el 1% como una medida compensatoria, sino que es una medida de fomento del patrimonio cultural en consonancia con otras muchas medidas. Y, en ese sentido, la Junta de Castilla y León ya viene aplicando esas medidas y haciendo un esfuerzo inversor importantísimo, que, como he tenido ocasión de decirle anteriormente, estamos hablando de 200 millones de euros. Por lo tanto, la adición de ese 1% regional de esos cálculos que usted ha hecho, no sé de dónde los ha sacado, pero no tiene como fin incrementar sustancialmente los recursos aportados por la Junta de Castilla y León, porque ya los aporta para sus propios bienes.

No sucede lo mismo con las aportaciones que hace la Administración del Estado, que exclusivamente recibe el 1%. Pero, además, yo no sé cómo ustedes pueden volver a venir aquí a preguntar sobre el 1% Cultural, con la política que desde el Gobierno de su partido se realiza en torno al 1% Cultural. A esta Comunidad Autónoma se le da la mitad que a Andalucía, y una tercera parte de lo que se da a Cataluña, cuando se trata de la Comunidad de más patrimonio cultural de todo el Estado.

Mire, en eso ustedes no cambian, el Gobierno Central no cambia en eso; cambia en otras cosas, como decía mi compañero el Consejero de Fomento anteriormente, cuando el Ministro de Fomento, hace unas semanas, nos promete una cosa y hay otra. O cambia, por ejemplo, también el Presidente del Gobierno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego vaya terminando.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): y la Vicepresidenta. Supongo que su lema de "Puro cambio" irá en ese sentido. Pues que sepan que ese cambio no lo queremos en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta, tiene la palabra don David Rubio Mayor. Sí, puede empezar.

PO 561

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Con fecha veintidós de diciembre del dos mil ocho, se suscribió el convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la ejecución del Plan Nacional de Transición a la TDT.

Este convenio recogía las normas de colaboración entre el Ministerio de Industria y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para garantizar el tránsito pleno a la emisión digital antes del tres de abril de dos mil diez, con una cobertura que fuera, al menos, la misma que tenía la televisión analógica.

Dicho convenio, que contemplaba la financiación de las actuaciones necesarias, incluía una relación de municipios a digitalizar en varias fases; actuación que realizaría la Junta de Castilla y León.

Con fecha dos de noviembre del dos mil nueve, se suscribió una adenda al mencionado convenio, que incluía bases para el desarrollo de los proyectos de transición del Plan Nacional de Transición a la TDT definidos en el ámbito de Castilla y León para la Fase I complementaria, Fase II y Fase III.

Ante la pregunta formulada por este Procurador en el Pleno de estas Cortes con respecto a seis municipios de la provincia de Segovia (Castroserna de Arriba, Castroserna de Abajo, Caballar, El Guijar, Carrascal del Río y Castrojimenos), incluidos en las relaciones de las Fases I y III del convenio, a los que aún no ha llegado la televisión digital, el Consejero manifestó que, a esa fecha, existía cobertura en alguno de ellos, y, en otros, que la tendrían el día tres de abril.

Pues bien, la respuesta del señor Consejero, estimamos -o estimo- que no se ajustaba a la verdad. Y, a fecha de hoy, los municipios, excepto uno (que ya le dije aquel día que habían empezado, Carrascal del Río), siguen sin

la cobertura de televisión digital terrestre; lo mismo que otros muchos municipios de esta Comunidad.

Por lo tanto, le preguntamos: ¿por qué motivos la Junta de Castilla y León sigue sin garantizar el acceso a la TDT a los mencionados municipios? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, el veinticuatro de marzo de este año le dije que todos los municipios de Castilla y León tendrían cobertura de televisión digital el tres de abril del dos mil diez. Y hoy, veinticinco de mayo, se lo digo nuevamente, Señoría: todos los municipios de Castilla y León tienen cobertura de televisión digital, tienen señal de televisión digital; televisión digital universal, Señoría. ¿Y gracias a quién? A la colaboración; a la colaboración del Ministerio... del Ministerio de Industria, de los municipios de Castilla y León y de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don David Rubio tiene de nuevo la palabra para réplica.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias, señor Presidente. Algo no entiendo: o hay municipios que tienen doble... tienen el nombre doblado, o algo por el estilo, y usted va a unos y yo voy a otros, porque, si no, no es posible lo que usted me está contando, señor Consejero. *[Aplausos]*.

Mire, le decía... le decía, el día de mi pregunta, que yo era... era paciente, que me alegraba lo que usted me decía, pero que me temía que iba a tener que venir aquí a demandárselo. Y es cierto. Porque usted me decía que iban a tener la misma cobertura que tenían con la televisión analógica, y no es verdad. Y no es verdad. Y es que a ustedes se les llena la boca de hablar de la despoblación... mejor dicho, la lucha contra la despoblación; se les llena la boca de hablar de los pensionistas; se les llena la boca de hablar de los servicios sociales. Y yo les digo: cumplan con sus compromisos, atiendan a los pensionistas. Porque el otro día, una señora de uno de estos pueblos decía que la habían hecho polvo, que, si la quitaban la televisión, que qué la quedaba a ella ya.

Porque ustedes hablan de los pueblos del mes de agosto, pero los pueblos de Castilla tienen muchos días de invierno y muchas noches; y están abandonados estas personas, y no les quitan ustedes más servicios, por favor, no les quiten más servicios. Cumplan sus compromisos... *[aplausos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: (Sí... no, no, espere, que no he terminado, si me permite un momento, y ya termino). No nos den más lecciones de municipalismo, no nos den más lecciones de servicios sociales; cumplan sus compromisos, gobiernen, y dejen la oposición al Gobierno de España a sus Diputados y Senadores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Antonio Silván tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, nosotros cumplimos. Quien no cumple con los pensionistas, quien no cumple con los empleados públicos son ustedes, es el Gobierno de España, Señoría. *[Aplausos. Murmullos]*.

Mire, que se lo... que se lo expliquen... que se lo expliquen bien. O, mejor dicho, que usted lo entienda bien, que creo que, además, lo va a entender perfectamente.

Insisto, Señoría: la cobertura, la señal de televisión digital en Castilla y León es universal. Hay dos soluciones: la vía terrestre y la vía satélite; dos tecnologías establecidas por el Gobierno de España, a las que las Comunidades Autónomas se habrían y se tenían que haber acogido. Y nosotros nos hemos acogido a esas dos tecnologías. Y la suma de la solución terrestre y la suma de la solución satélite da el 100%, la universalización, Señoría.

Pero le voy a ser más concreto. A veinticuatro de mayo, Señoría, ciento ochenta y una activaciones satélite en la provincia de Segovia. Y le voy a enumerar, una por una, las localidades a las que usted hace referencia en su pregunta: Castroserna de Arriba, doce activaciones satélite; Castroserna de Abajo, treinta y nueve activaciones satélite; Caballar, cincuenta vía... 50% solución satélite, 50% repetidor de Navafria; El Guijar, repetidor de Navafria; Carrascal del Río: nuevo repetidor de TDT; Castrojimeno, solución satélite. Eso es lo que... eso es la realidad hoy en esos municipios de Segovia y la realidad en Castilla y León.

Señoría, la emisión... mejor dicho, la recepción de la señal de televisión digital es universal en Castilla y León, pero estamos hablando de un acto voluntario. Una cuestión es que se tenga la señal, que se tenga la cobertura de TDT, y otra muy distinta es que se quiera ver la TDT con las dos soluciones, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Y habiéndose

debatido todas las preguntas, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

176

"Interpelación número 76, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 130, de veintisiete de octubre de dos mil ocho".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Fernando Rodero. Puede empezar.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. De nuevo, otra vez, señor Consejero; esta vez para preguntarle, cuestionarle, sobre la política seguida con nuestros mayores. Y hoy, más que nunca, conviene recordar la estructura de nuestra población, que es la que marca, sin duda, o debe de marcar las decisiones de tipo político.

Por supuesto, recordemos que Castilla y León es la Comunidad más envejecida, la que más tasa de dependencia tiene, muy por encima de la media nacional, y que seis de las diez provincias más envejecidas están en nuestra Comunidad, y que hay doscientos setenta pueblos que en lo que llevamos de siglo no ha nacido ni un solo niño.

Estamos, señor Consejero, en franca regresión o en tendencia, incluso, de pérdida absoluta de población y siento que hace dos Plenos el Presidente calificara de mentirosa a nuestra Portavoz cuando le dijo que no podía mantener con ninguna estadística -y son palabras textuales- la posibilidad de haberse bajado de... haber perdido los 2,5 millones de habitantes. Pues mire, creo que reconocerá estas hojas, se lo puede decir al ahora Presidente ausente, cómo llegó, mintió y se fue, porque la Dirección de Estadística de la Comunidad Autónoma, el diecinueve de noviembre, hace esas previsiones de pérdida absoluta de población. Y eso es lo que le dijimos.

Segundo. Mire, empecemos, teniendo en cuenta... sí, teniendo en cuenta la... los análisis demográficos que le he dicho, podríamos esperar que presupuestariamente usted, su Consejería tuviera una extraordinaria sensibilidad y eficiencia presupuestaria hacia nuestros mayores, y, sin embargo, la realidad yo creo que dista en gran medida de ello.

Mire, en los cuatro últimos años, observamos como, por ejemplo, el subprograma denominado "Atención a personas mayores", que es uno de los principales, pues bueno, en el dos mil seis usted no ejecuta veintiún millón coma nueve; en el dos mil siete, veintisiete millones y medio; en el dos mil ocho, cuarenta millones y medio; y en el dos mil nueve, tal como van las cosas, y por los datos que doña Pilar nos ha facilitado, parece ser que puede llegar hasta los sesenta millones sin ejecutar. Usted sabe que en esos cuatro millones, si sumáramos, serían en torno a los ciento cincuenta millones de euros sin ejecutar. Fíjese qué cantidad, comparada, por ejemplo, con el Plan de Convergencia actualmente; podríamos hacer otro Plan de Convergencia, incluida la foto de todos los Alcaldes recogiendo el cheque, eso sí, tanto los mayores como los menores de mil habitantes.

Mire, en el programa de investigación de su Departamento, tenemos... tal vez ahí podría detraer algún dinero para investigar su incapacidad o su pereza ejecutoria. Porque, fíjese, en el dos mil seis fue un 31,7 lo que dejó sin ejecutar; en el dos mil siete, el 73,9; en el dos ocho, el 88,78; y en el dos mil nueve, creo que superará, incluso, el 90% de ese subprograma sin ejecutar.

Mire, en total, la Consejería, y de forma consolidada, en el seis deja sin ejecutar, como le he dicho varias veces, cincuenta y nueve millones con tres; en el dos mil siete, noventa y tres con dos; en el dos mil ocho, ochenta y cinco millones; y en el dos mil nueve, con los datos que disponemos, seguro que va a superar, tal vez, los ciento setenta millones sin ejecutar. En total, hace la friolera de trescientos setenta millones, en los últimos cuatro años, que estas Cortes, esta Cámara aprobó, le mandató que ejecutara, y usted ha hecho caso omiso, ninguneó a esta Cámara y dejó sin ejecutar toda esa cantidad de millones.

Mire, en cuanto... eso es en cuanto a un análisis somero presupuestario. En cuanto a sus políticas concretas de actividad en personas mayores, primero nos tendríamos que fijar en un plan sectorial, dos mil cuatro-dos mil siete, que se terminó, no se revalidó, no se sustituyó por otro ni tampoco se evaluó. El remedo de informe que hace unos cuantos días nos envió usted ante nuestra solicitud, resulta que no es evaluatorio, porque es que no emplea ni tan siquiera un solo de los indicadores que tiene establecido ese plan. Y por si fuera poco, en la futura ley de servicios sociales, los planes sectoriales desaparecen absolutamente, ni tan siquiera se les nombra.

Viene muy al pelo recordar el Informe del Procurador del Común, que ha sacado hace muy poco, y que en el área correspondiente dice lo siguiente, en cuanto a la política de mayores. (Ya sé que algunos de sus compañeros dijo que era una persona tal vez no excesivamente

informado). Mire, dice el Procurador del Común: en el dos mil nueve presenta un significativo incremento del número de reclamaciones presentadas en relación con años anteriores en el área de mayores. Dos -por ir rápido-: las demandas de asistencia pública residencial en centros para personas mayores han sido habituales a lo largo de los distintos ejercicios, teniendo en cuenta la insuficiente oferta de servicios públicos o concertados. Tres, también afirma: aunque en términos generales la postura administrativa manifestada frente a las resoluciones formuladas ha sido aceptable, destaca la negativa de la Administración Autonómica -esto es, de su Consejería- a aplicar algunas de las estrategias de atención a la dependencia propuestas para corregir las carencias detectadas.

Mire, mención especial merece la resolución, que también usted rechazó de plano, en donde el Consejero se posiciona y manifiesta, y pone en evidencia, la discriminación del medio rural frente al medio urbano en el acceso en igualdad de condiciones de los servicios sociales, y manifiesta que se deben de introducir una serie de mejoras para el acceso a las estancias diurnas. Usted eso lo niega, y el Procurador del Común dice que se adopten las medidas oportunas para facilitar a todas las personas mayores del medio rural la prestación básica del transporte diario desde su domicilio a unidades de estancia diurna, el acceso a estos recursos en condiciones de igualdad de las zonas rurales, evitando la discriminación existente en la actualidad. Ya sé que son palabras, tal vez, de una persona, como ya dijo -y le repito- alguien de... compañero de su bancada, que era una persona más, tal vez no la más informada.

Bien. Mire, tres cositas para ir terminando: es... las tres prestaciones más básicas para el sector de mayores. Tenemos plazas residenciales. Mire, señor Consejero, usted viene alardeando desde hace mucho tiempo, muchísimo, de que somos la Comunidad Autónoma con más plazas de todo el Estado. También es verdad que se le transfirieron muchas más que a otras Comunidades. Bien, de ese 7% de que usted alardea, le diré lo siguiente: si contabilizamos solo aquellas plazas, exclusivamente aquellas plazas que todos los castellanos y leoneses pueden acceder en igualdad de condiciones, resultaría que, sumándolas, son las de titularidad de la Gerencia más las plazas concertadas, un total de tres mil trescientas veintiséis plazas. Esto es, supone un 1,28 plazas por cada 100 habitantes mayores de sesenta y cinco años. Ya sé que esto de la estadística le pone un tanto nervioso, y que me dice "¿de dónde lo saca?". Yo sé que la estadística no se le da bien, pero eso es así. Mire, la Junta ha optado además, además, la Junta ha optado además por concertar con el sector privado las plazas, en contra, muchas veces, de Ayuntamientos y Diputaciones, con los que solo ha concertado -según sus números, su propia... sus propios datos- seiscientos sesenta y dos, lo que supone un 17,7% de las tres mil setecientas treinta y seis plazas concertadas.

En cuanto a estancias diurnas, le quisiera primero llamar una vez más la atención sobre esa sopa de letras y palabras que es muy habitualmente en su Consejería para mezclar y muchas veces despistar, ¿no?: llamar centro de día a lo que no es centro de día, hogar, centro o estancias diurnas, etcétera, que muchas veces no sabemos a lo que se refiere. Pero fíjese que en el Pacto Local, ¿no?, y del Plan Sectorial 2004-2007, ustedes se comprometieron, se comprometieron, a un centro de día para cada localidad mayor de cinco mil habitantes.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Rodero, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Eso fue hace años (y voy terminando, Señoría). Briviesca, Medina del Pomar, Cacabelos, La Bañeza, Fabero, etcétera, Medina de Rioseco, Peñafiel, Peñaranda, San Ildefonso, Arroyo de la Encomienda son pueblos que no tienen ese centro de día que se le prometieron. Usted sabe que ahora mismo solo hay una plaza por cada ciento setenta y cuatro mayores de sesenta y cinco años, vuelta otra vez con la estadística.

Y por último, Señoría, quisiera decirle, mención especial merece el intento de homogeneización de precios para los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia que prestan los Ayuntamientos. Nuestro Grupo siempre ha sido favorable a dicha homogeneización, teniendo en cuenta las peculiaridades de esta Autonomía. Pero con lo que no podemos estar de acuerdo es con el follón organizado por la Gerencia de Servicios Sociales, que está repercutiendo seriamente...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... sobre Ayuntamientos, Diputaciones y usuarios. Son cientos los usuarios que han tenido que dejar, porque se les elevaba más de 500% la aportación que tenían que hacer.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Rodero, tiene usted otro turno después.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Este trágala no es permisible, señor Consejero: creo que usted debe de dar una respuesta política a este barullo en el que ha metido a todos los Ayuntamientos mayores de veinte mil habitantes...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... Diputaciones y, sobre todo, a los cientos y cientos de usuarios que ya han dejado un servicio, al que tienen derecho, por motivos económicos. Muchísimas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. [*Aplausos*]. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Señor Rodero, mire, la interpelación es sobre política de atención a personas mayores, y usted creo que ha dedicado muy poco tiempo a hablar de la atención a las personas mayores en Castilla y León.

Obviamente, somos la Comunidad Autónoma, desde hace tiempo, con mayor esperanza de vida de nuestra... desde hace tiempo, y más en mujeres que en hombres, y eso ha hecho que nos vayamos adaptando para la atención a la asistencia de calidad a las personas mayores. No ha se ha referido usted para nada, en absoluto, de lo que es la prevención... la prevención del envejecimiento activo como promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia; no ha hecho usted ninguna mención al ocio, cultura y participación, a la parte de la vida activa que todavía los mayores de Castilla y León están desarrollando, con ejemplos como la Universidad de la Experiencia, el envejecimiento activo, las más de mil ochocientas asociaciones en Castilla y León, con más de quinientos mil asociados, que realizan una actividad, todavía, muy saludable y de envejecimiento activo y de participación en nuestra sociedad.

Mire, Señoría, no sé de dónde saca usted la... la tasa de envejecimiento mayor. La tasa de envejecimiento que marca la Ley de Dependencia somos... estamos, aproximadamente... somos un 8% de la población potencialmente dependiente, pero estamos en la media de las... de las Comunidades. Sí que es cierto que tenemos más dependencia por envejecimiento porque tenemos más personas mayores.

Y, ante la estadística que usted saca continuamente en sus interpelaciones, dos cosas simplemente: me gusta la estadística -no está bien que yo lo diga, pero se lo he dicho en otra ocasión, saqué buena nota en estadística-; traiga usted su papeleta de la Universidad, porque creo que, usted, las comparaciones estadísticas las hace consigo mismo para compararlas usted mismo en su casa. Y eso, yo creo que, estadísticamente, deja mucho que desear. Una apreciación a... a lo que ha dicho también.

Continuando. No se ha referido nada para el envejecimiento activo, no se ha referido nada a otros bienes comunitarios y de apoyo. En cuanto a los servicios básicos, como puedan ser teleasistencia domiciliaria, atención domiciliaria, centros de día, no ha mencionado

nada más que los centros de día diciendo que no diferenciamos entre estancias diurnas y unidad de acción social. Ha reconocido que somos la Comunidad Autónoma con mayor grado de cobertura de plazas, pero que ahora le matizaré.

Entonces, por ir contestándole, mire, Señoría, lo primero, el Presidente no miente; habló de previsiones, y yo le recomiendo que mire el padrón, porque verá que lo que usted dice no es cierto. Mire, en los cuatro últimos años ha sacado... ha dedicado creo que, de su tiempo, bastante para hablar de la ejecución presupuestaria. Yo solo le voy a decir una cosa en una interpelación que se trata de atención... de políticas de atención a las personas mayores: a las personas mayores de Castilla y León lo que les preocupa es que les atendamos, y les estamos atendiendo; no les diserte sobre ejecución presupuestaria, que, además, no es cierto -que ya lo hemos dicho otras veces-, la ejecución presupuestaria de la Comunidad de Castilla y León es la mejor de todas las Comunidades, la ejecución presupuestaria de la Consejería de Familia y de la Gerencia de Servicios Sociales está en la media o por encima de la media. Y los remanentes, que usted dice que se pierden por técnica presupuestaria, se incorporan a la misma finalidad y se destinan a las mismas políticas.

Pero -vuelvo a repetirle- a las personas mayores les preocupan, fundamentalmente, de cualquier estadística -lo conocemos todos; usted, que sabe tanto de estadística-, tres cosas: obviamente, su salud; segundo, su bolsillo, su pensión, es decir; y, tercero, la atención social. La salud, la atención sanitaria y la atención social la damos desde Castilla y León, y están muy bien valoradas. La atención económica de las prestaciones, ustedes lo que hacen es congelársela. Esa es la diferencia entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Castilla y León: atendemos... [aplausos] ... cuidamos, y ustedes congelan las pensiones. Eso es lo que les preocupa a los mayores hace tiempo, y hoy más, después de ver el Boletín Oficial del Estado, de lo que ha sacado el "decretazo" del Gobierno del señor Zapatero.

Mire, la nueva Ley de Servicios Sociales -como usted mismo dice- es una nueva ley para el futuro y plantea una nueva planificación distinta a la anterior; pero no anula la planificación, establece una nueva planificación.

Es cierto que usted entrelee, o se para donde le conviene, en las declaraciones del Procurador del Común. ¡Claro que ha habido más quejas! Piense que hay setenta y un mil solicitudes de personas en situación de dependencia que antes no había. Obviamente que hay quejas; las entendemos y las intentamos atender. Pero se ha olvidado de cómo termina la frase el Procurador del Común: ha habido quejas, debemos intentar mejorar -pero dice-, pero Castilla y León es la Comunidad Autónoma

con mejor nota y puntuación de toda la media nacional. Lo dice también el Procurador del Común en ese medio de comunicación, en esa entrevista que lo ha dicho. Léalo todo, Señoría, léalo todo.

Mire, tengo muy claro lo que son estancias diurnas y lo que son centros de día con unidad de atención social -lo que usted se ha olvidado: del envejecimiento activo, del asociacionismo-, y las estancias diurnas son para cuidados a personas que necesitan una mayor atención, que van durante la mañana, están allí, están atendidos, y vuelven con sus familias a seguir siendo atendidos, y les sirve de respiro al familiar. Y esas estancias diurnas, según el Observatorio de Personas Mayores, no solo en Castilla y León hay plazas en el medio rural, que, por la sociología, por las situaciones, las personas mayores no se deciden a utilizarla. Y tenemos la cobertura igual que la media nacional. Y pasa en Castilla-La Mancha y pasa en Extremadura; las personas mayores todavía están intentando convencerse de utilizar ese servicio, pero no es porque no las tengamos.

Mire, de cobertura de plazas residenciales, pues yo creo que hemos hablado en muchas situaciones y hay dos datos que son muy claros. Pero, además, es que no son de una estadística que haya hecho la Consejería de Familia. Observatorio de Personas Mayores del Imsero del Ministerio... Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales: en España, la cobertura media de plazas residenciales de personas mayores por cada... obviamente, por cada cien mayores de sesenta y cinco años está en un 4,3%; es decir, poco más de cuatro plazas por cada cien mayores de sesenta y cinco años; y en Castilla y León supera el 7%. Pero es que, si vamos a las plazas públicas -que también el... el Observatorio lo dice-, en... la media, en... a nivel nacional, está próxima al 2%; y en Castilla y León está en el 2,44%. En ambos casos tenemos más plazas y mayor cobertura. Esa es la situación de... en cuanto a la cobertura de plazas en... en Castilla y León con respecto a la media nacional.

Mire, un dato que también es importante, que, pues, yo creo que, además, es interesante, de lo que usted dice de la concertación; la concertación, que, hombre, yo creo que ya está bien de los debates, pero también reconozco que ustedes en esta sede parlamentaria, aquí, y en alguna comparecencia, han reconocido, no hace tiempo, decían lo mismo, que las plazas públicas también son las plazas concertadas porque se entra con criterios de igualdad, como usted dice, y tienen financiación pública, y quien decide quién entra y en qué condiciones es la Administración Pública. Bueno, pues, véase los datos sobre concertación de plazas públicas y de titularidad pública en el Observatorio del Imsero, léaselos, y si los lee, verá como esta Comunidad Autónoma está en unas muchas mejores condiciones en titularidad pública que en concertación de plazas públicas; concertamos menos en Castilla y León, utilizamos menos conciertos, que en

otros territorios de nuestra Comunidad para la creación de plazas públicas.

Y mire, la colaboración con Ayuntamientos que tienen titularidad... residencias de titularidad, pues concertamos con quien ofrece plazas, con quien tiene plazas vacantes, pero concertamos con Corporaciones Locales, con entidades públicas, con entidades sin ánimo de lucro y con entidades con ánimo de lucro; por una sencilla razón: porque concertar una plaza que es pública, donde existe y hay una demanda de que alguien la necesita, pues hay que concertarla, porque es yo creo que, y más en estos tiempos que corren -pero ha sido siempre así en Castilla y León-, es preferible utilizar los recursos existentes y ponerles a disposición de las necesidades de la demanda que ponerse a crear nuevas plazas. Pero, aún así, hemos hecho un ejercicio de responsabilidad muy importante en esta Comunidad, y lo hemos hecho desde la Junta de Castilla y León, con el apoyo del Diálogo Social. Teniendo esa cobertura que le acabo de decir, hemos ido a ver en aquellas zonas de referencia de acción social que todavía no tenían esa convergencia, esa oportunidad, esa igualdad de oportunidades de tener el 5% que recomienda la Organización Mundial de la Salud, y nos hemos comprometido en un plan serio, con criterios, además, de ordenación territorial en función de los servicios, de llevar esas plazas donde no se llega a esa cobertura para esa convergencia social interior. Eso es un ejercicio doble de responsabilidad y que se está cumpliendo en momentos difíciles de todo tipo. ¿Y cómo? Con los Ayuntamientos, con la colaboración público-privada -¿por qué no?-, y desde el impulso de la Junta de Castilla y León.

Y mire, Señoría, la atención y la valoración que hacen las personas mayores del ocio y la participación, de la atención residencial y de los servicios en Castilla y León es buena, y eso lo demuestra por una sencilla razón, que durante muchos años; y desde la transferencia del Imsero, pero ya antes, la atención a las personas mayores... mayores en Castilla y León lo ha venido haciendo la Junta de Castilla y León a través de un Gobierno del Partido Popular, Gobierno que todavía ustedes no han sido capaces de susten... de lograr, y algo tendrán que decir todas esas personas mayores y sus familias respecto a la atención que les da la Junta de Castilla y León. Gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernando Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Gracias, señora Presidenta -Vicepresidenta, perdón-. Mire, lo primero que quería decirle, ya que dice que siempre saco la cuestión presupuestaria -evidentemente porque creo que es muy importante, porque sin presupuestos, sin cuestión económica, ya sabe usted lo que decía el Presidente

de Estados Unidos, ¿no?, frente a lo que es la economía en la política-, mire, la financiación del sistema de servicios sociales aquí, en Castilla y León, está montado básicamente en subvenciones, básicamente en subvenciones. Y, además, está montado de forma clientelar. Se negocian los acuerdos marcos de forma bilaterales, se negocia con las asociaciones, a uno se le da tanto, a otros no tanto, según la posición en que la otra parte se encuentre. A nosotros -se lo hemos dicho muchas veces-, que eso, en servicios sociales, es una auténtica locura. Fíjense ahora cuando dice el Presidente "vamos a tratar de suprimir subvenciones", yo me eché las manos a la cabeza, dije: pues entonces tendremos que será... nuestro compañero César Antón será uno de los amortizados, porque, claro, esta... esta Consejería funciona en base a las subvenciones *[Aplausos]*.

Y mire, cuando yo le digo lo de presupuesto no ejecutado, se lo digo por dos motivos: uno porque esta Cámara, aunque yo vote en contra, la tengo un respeto, espero que usted, pero aunque no lo demuestra en su ejecución, si le ordenamos que ejecute 100, lo que usted no puede hacer en una partida ejecu... solo ejecutar un 10%; eso es una tomadura de pelo a esta Cámara. Y usted, sinceramente, es, de toda el banco este azul, que ahora mismo está absolutamente desierto en esta Cámara, en el Pleno -menos mal que solo tenemos dos al mes-, usted, que es el único que está, resulta que es que es el que menos ejecuta de todos los demás compañeros, y eso es una locura. Que usted me dice que toda la Junta ejecuta, normalmente, hombre, pa'chasco que no ejecutara el noventa y tantos, pues como en todos los lados; pero es que usted se va a la cola, es el retrasado de la clase; y, entonces, por eso se lo tengo que decir, y se lo seguiré diciendo de forma constante.

Mire, y otra cosa, que es que usted no dice la verdad ahí, es mentira que cuando usted no ejecuta 10 millones, eso se les incorpora para el próximo año, que no, si no, entonces usted sería millonario. Usted me dice; no, es que eso se vuelve a re... ¡Huy no me fastidie, entonces su Consejería sería el *number one* pero del mundo mundial! ¿Me entiende? Porque es que no ejecutan cantidades de partida. No, lo que usted no ejecuta se pierde y punto, se pierde y punto.

Y mire, otra cosa que ha dicho, le reto cuando usted quiera a que me diga eso, en el Informe del Procurador del Común, de que Castilla y León es la número uno; en el Informe; en la prensa puede, en el Informe ni una sola vez.

Y mire, en cuanto a las pensiones que me decía usted, mire, el Partido Socialista, en seis años, y que conste que yo aquí no vengo a hacer política -como ustedes- de Madrid, no tengo tampoco necesidad. *[Aplausos]*. ¿Me entiende? O sea, yo vengo a hacer política de Castilla y León. Pero, mire, ya... ya, vale, pues mire, ya que usted que me lo ha pedido, pues mire,

las pensiones: el Partido Socialista en seis años duplica la revalorización que ustedes en ocho años hicieron. Por ejemplo, en el dos mil cuatro... [aplausos] ... una pensión con cargo a cónyuge -la media, en el dos mil cuatro- estaba en 6.788 euros. A día de hoy, ¿sabe a cuánto está? A 10.152 euros; esto es, el 50% más. Eso no lo ha hecho ni lo hará jamás el Partido Socialis... el Partido Popular; jamás hará esa subida con las pensiones, con la gente más... aún a pesar de que Cospedal ya sabemos que es la... representa el partido de los pobres desarapientos y obreros del universo.

Pero mire... [aplausos] ... ya que usted me dio pie a meterme ahí, en harina de ese costal, le digo de verdad que es que si no hubiéramos tenido... si no hubiéramos tenido una Ley del Suelo que desquició a todo el... a todo el sistema urbanístico, pues tal vez la crisis que tuviéramos hoy sería bastante bastante menor.

Y mire, para ir terminando le diré alguna cosa más. Le diré, por ejemplo, algunas de las cosas que me dice que no he dicho, pero se las especificaré un poco más, como son ciertos escándalos que ha habido en el ámbito, mediáticos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Rodero, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: (Ahora mismo). ... en el ámbito de mayores. Fíjese, está la residencia de... de la Junta de Aranda de Duero, ¿no?, en donde usted no quiso comparecer ante... ante un escándalo mediático importante, con doce fallecimientos. Está la Residencia Infanta de Ávila, en donde los beneficiarios y usuarios dependientes que tienen derecho -y así están reconocidos- no les llega las prestaciones que les da el Estado, las aportaciones económicas. O Peleas de Abajo, en Zamora, donde las plazas son consideradas públicas o privadas según el día de la semana que toque por la Gerente. Y luego, tenemos como prevención... -y para terminar, señor Consejero- nos preocupa mucho como todas las ayudas de prevención se han ido eliminando de los presupuestos y de la actividad de esta Consejería.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchísimas gracias, y perdone por el tiempo pasado. Muchas gracias, señora Presidenta. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Rodero. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN):

Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Rodero, por no cansarnos más, sigo diciéndole que la preocupación de las personas mayores es su salud, es su atención social y son sus pensiones. La atención social y por su salud cuidamos desde la Junta de Castilla y León, lo valoran, y no creo que les preocupen mucho estos debates que usted, encima, sigue sin entender, sigue sin querer comprender de la ejecución presupuestaria.

Mire, todo el presupuesto del remanente de la Gerencia de Servicios Sociales, por Ley, se aprueba. Si usted fuese... simplemente echar una mirada... -que es muy fácil- todos los presupuestos iniciales de la Gerencia de Servicios Sociales, luego, cuando son presupuestos definitivos, tienen incorporaciones y son muy superiores; y eso procede de las incorporaciones de los remanentes. Es ley y tecnología presupuestaria. Los presupuestos... la ejecución de la Consejería de Familia y de la Gerencia de Servicios Sociales están por encima de la media de la ejecución -que es muy buena; la mejor de todas las Comunidades Autónomas- de Castilla y León.

Mire, hablemos de presupuestos, no obstante. Le voy dejar... dar un dato: primer presupuesto del año dos mil siete para atención a personas mayores -que es el tema que nos ocupa hoy- en Castilla y León, 249 millones de euros; presupuestos del dos mil diez, 348 millones de euros, 98 millones de euros más en lo que va de Legislatura para políticas de apoyo a mayores.

Vamos a ver otra cara de la moneda. Atención a mayores de forma específica de un plan que era el Plan Gerontológico, Plan estatal, Plan nacional: 71 millones de euros menos de los Presupuestos Generales del Estado, 6,1 millones de euros menos para los mayores de Castilla y León. Mientras unos aumentamos 98 millones de euros, el Presupuesto del Estado destina 71 menos (6 menos, para Castilla y León); eso es el dato presupuestario, Señoría, esa es la verdad.

Menos mal que usted mismo se contradice de sus palabras, porque es curioso que la colaboración y la cooperación que marca la ley -que viene funcionando desde hace muchos años- con las Corporaciones Locales para negociar, para negociar lo que son parte de sus competencias de forma... de colaboración con la Comunidad Autónoma, lo vienen aplaudiendo las Corporaciones Locales, porque no imponemos -no son como ustedes-; negociamos cuál son los mejores programas a aplicar.

Y mire, tiene otra dificultad en su corto entender de la técnica presupuestaria, porque la técnica presupuestaria distingue entre subvenciones y transferencias, aunque sean del mismo capítulo. Y lo que damos a las Corporaciones Locales es una transferencia para la cofinanciación de los servicios sociales compartidos y

cofinanciado, y, además, negociada, que aplauden las Corporaciones Locales, que se les da la facultad de negociar y ver cuál son las mejores... Pero, no obstante, le transmitiré a las Corporaciones Locales que ustedes no están de acuerdo con esa negociación.

Y mire, en... en sede parlamentaria, los presupuestos de todos... todos los presupuestos públicos tienen subvenciones a entidades colaboradoras de todo tipo: porque hay una ley de concesión de subvenciones. Y usted ahora dice que parece que los únicos que damos subvenciones somos nosotros. Pero mire usted cualquier Consejería de cualquier Comunidad Autónoma... de colaboración con entidades sociales cómo se relaciona con ella: no puede ser Capítulo I, no puede ser Capítulo II, no puede ser Capítulo VI; serán subvenciones, y hay una ley que lo regula. O sea, las subvenciones no son propias ni específicas de la Consejería de Familia.

Pero mire -lo digo muy claro-, en la información pública, en un medio de comunicación que he leído al Procurador del Común -una institución dependiente de estas Cortes- acaba con la coletilla que le dije: hay que exigir, hay que mejorar, pero Castilla y León tiene la mejor nota. Está escrito, está escrito.

Miren, pensiones, Señoría. ¡Qué día han elegido para hablar de pensiones! Solo le voy a decir una cosa en este aspecto: ustedes siembran el miedo, mientras que lo que hizo el Partido Popular en las pensiones fue la tranquilidad y la seguridad; ustedes el miedo y el Partido Popular sembró... dio la tranquilidad y la seguridad.

Mire, sobre precios públicos, hace usted, con todos mis respetos, un bajo favor a lo que es la colaboración de una petición que hicieron todas las Entidades Locales de que, de forma unánime y homogénea, se hiciese. Y le he reconocido en estas Cortes, y se lo vuelvo a reconocer: ante unos precios como son los de la ayuda a domicilio, que afectan en un ajuste a veintiocho mil usuarios, claro que puede haber algunas circunstancias personales que no estaban bien contempladas, que nos hemos comprometido a arreglarlas, y que, antes de este verano -como le dije en mi reciente comparecencia-, se van a estudiar; se han estudiado por parte de todos. Y agradeceré públicamente la sensibilidad que han tenido la gran parte, por no decir la totalidad, de los Ayuntamientos y Diputaciones de, de forma consensuada y con lealtad, de que todos juntos intentemos arreglar esas situaciones. Y usted lo utiliza aquí como baza política. Muy bajo por su parte, Señoría.

Mire, Señoría, y por último, para terminar, hoy, en el Boletín Oficial del Estado hay un recorte muy importante: el estandarte del cuarto pilar del Estado del Bienestar le ha recortado el Gobierno del Partido Socialista del señor Zapatero, porque, a partir del uno de junio, las personas dependientes que recibían los efectos retroac-

tivos y recibían esa prestación, a partir del uno de junio, esos seis meses les han quitado usted de que les puedan percibir. Y eso es un recorte claro, puro y duro a las políticas sociales de esta Comunidad. *[Aplausos]*. Cuando enarbolaban la bandera de los dependientes, les pegan el tizeretazo a las personas que más lo necesitan. Han sido ustedes, Señoría, ustedes.

Y yo le pido un favor -creo que se lo he pedido, y con rigor-: deje de hacer política con los fallecidos. A las personas dependientes hay que... hay que atenderlas; las personas dependientes están en la situación de que mayor necesidad de apoyos necesitan y, por desgracia, por la edad y por su situación, las que más posibilidades tienen de fallecer. Deje de hacer política con los fallecidos.

Y de todas maneras...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero, vaya...

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... le digo una cosa... (Termino ya, señora Vicepresidenta. Termino ya, porque esto es muy importante, esto es muy importante). Ha jugado usted a la política de los fallecidos, han jugado a la política de los fallecidos con las solicitudes, ¿cómo van a explicar a los ciudadanos que lo que tienen que cobrar ahora se lo difieren a cinco años? Señoría, explíquelo. *[Murmullós. Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación. Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 88, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo y promoción del idioma español, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 131, de cinco de noviembre de dos mil ocho"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, tiene la palabra don Óscar Sánchez Muñoz.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señora Vicepresidenta. La Junta de Castilla y León, después de veintitrés años de gobierno del Partido Popular, se ha convertido en un extraordinario aparato de propaganda, una maquinaria de comunicación perfectamente engrasada que, parafraseando el célebre aforismo periodístico, no deja que la realidad le estropee una buena historia.

Cuando la obstinada realidad intenta estropear la versión oficial, simplemente se fabrica una realidad mítica.

Decía Kennedy, y es una frase que me gusta recordar muchas veces, que el mayor enemigo de la verdad no es la mentira, la mentira deliberada, que es demasiado artificial para ser creíble, sino el mito, el mito persistente y persuasivo.

Pues bien, el Plan de Español para Extranjeros 2005-2009, recientemente ampliado hasta el dos mil once, es uno de los mejores ejemplos de lo que es un mito fabricado por la Junta de Castilla y León.

Señorías, ya sé que es muy duro esto que voy a decir, pero el Plan del Español para Extranjeros de la Junta de Castilla y León simplemente no existe. No existe como tal plan; es decir, no existe como un plan de acción, como un conjunto de medidas coordinadas y temporalizadas que responden a una estrategia y persiguen unos objetivos definidos. Por tanto, cuidado, que se me interprete bien lo que estoy diciendo; no estoy diciendo que no se hagan cosas, sí que se hacen cosas; no estoy diciendo que no se apoye al sector, que, evidentemente, sí que se apoya al sector; e, incluso, no estoy diciendo que no exista una apuesta y un deseo sincero por parte de la Junta de fomentar el desarrollo de este sector; lo que no existe es una auténtica planificación.

Lo que tenemos es un conjunto de medidas descoordinadas que no responden a ninguna estrategia clara, que no responden a ninguna opción por el desarrollo de determinadas áreas de negocio, o a la expansión de determinados mercados, o a la potenciación de determinados canales de comercialización, sino, simplemente, tenemos una apuesta genérica por el sector, en la que, más o menos, todo vale.

Y tenemos un conjunto de medidas descoordinadas que no persiguen unos objetivos definidos, sino, únicamente, un número fetiche de estudiantes de español.

Por tanto, el Plan del Español solo existe en realidad como plan de comunicación. La Junta... esta es la historia, es decir, la Junta percibe que el sector de la enseñanza del español para extranjeros es un sector en alza, en pleno desarrollo; percibe que Castilla y León, y especialmente Salamanca, está muy bien posicionada dentro de este sector, entre otras cosas, gracias al excelente trabajo que ha desarrollado la Universidad Pública de Salamanca durante muchos años; percibe que hay perspectivas de crecimiento del negocio, y lo que hace, simplemente, es subirse al carro, Señorías. Esto es lo que hace la Junta de Castilla y León, subirse a un carro que ya estaba en marcha.

Ahora bien, evidentemente, hay que dar la impresión de que estamos haciendo algo más que subimos a un

carro, porque, si no, ¿qué clase de gobierno seríamos? Y así se construye el mito del plan. Y a partir de ese momento, se dice: la Junta tiene un plan; y como la Junta tiene un plan, todo lo que suceda en el sector de la enseñanza del español para extranjeros, que, previsiblemente, serán cosas buenas, puesto que el sector está en auge y el sector está en alza, pues todo lo que suceda será atribuible a ese plan.

Pues miren, no es así, la realidad no es así. La realidad es que el Plan del Español para Extranjeros de la Junta de Castilla y León es totalmente irrelevante para el desarrollo del sector, a efectos de dinamizar este sector. El sector se ha dinamizado, simplemente, porque en los últimos años, en el mundo, ha crecido exponencialmente el número de estudiantes de español; y eso ha hecho que vengan a España muchos más estudiantes de español, y eso ha hecho que vengan también a Castilla y León más estudiantes de español; y eso ha hecho, sobre todo, que vengan a Salamanca, como que, vuelvo a decir, es uno de los destinos de referencia desde hace muchos años, y, desde luego, desde mucho antes que a la Junta de Castilla y León se le ocurriese hacer un Plan de Enseñanza del Español. Por tanto, lo vuelvo a decir y lo vuelvo a afirmar: el papel del Plan del Español en el desarrollo del sector ha sido totalmente irrelevante.

Y les voy a dar unos datos, los únicos datos que tenemos, que son los datos de Turespaña. Número de estudiantes de español en España en dos mil cuatro, fecha de inicio del Plan del Español para Extranjeros: ciento treinta mil; número de estudiantes de español en España en dos mil siete, último dato del que se dispone, último estudio de Turespaña: doscientos treinta y siete mil; lo cual supone un crecimiento del 82%. Número de estudiantes de español en Castilla y León en dos mil cuatro: treinta mil; número de estudiantes de español en dos mil siete -último dato que tenemos-: cuarenta y cinco mil cuatrocientos; crecimiento: 51%. Cuota de mercado en dos mil cuatro: 23%; cuota de mercado en dos mil siete: 19,09%. Si quiere, podemos utilizar el último dato que ha dado la Consejería, que es de dos mil ocho: cuarenta y seis mil -me da exactamente lo mismo-. De haber crecido al mismo ritmo que España, Castilla y León, en dos mil siete, tendría que haber estado en cincuenta y cuatro mil seiscientos estudiantes de español.

Por tanto, no solo no se ha cumplido el principal objetivo, casi diría yo el único objetivo de la Junta de Castilla y León, sino que ni siquiera hemos sido capaces de crecer al mismo ritmo que España, ni siquiera hemos sido capaces de crecer al mismo ritmo que el conjunto de España.

Tampoco se ha cumplido el objetivo de duplicar los recursos generados por el turismo idiomático, que estaban en el año dos mil cuatro en 58,8 millones, y que, según los últimos datos que daba la Consejera, están en

torno a 90 millones de euros. Es decir, en lugar de crecer otros 58 millones de euros, que es lo que tendríamos que haber crecido para duplicar, solo hemos crecido 32, poco más de la mitad. Por tanto, ustedes –y cuando digo ustedes, me refiero a la Junta de Castilla y León– se han querido subir a un carro, esperando que el carro, por sí solo, iba a lograr el objetivo propuesto, y lo que les ha pasado es que en Castilla y León ese carro ha ido más despacio. Esa es la pura realidad, esa es la realidad.

El negocio del español es un negocio en auge –todo el mundo lo reconoce–, y Castilla y León participa de ese auge, pero va perdiendo peso relativo en el mercado, vamos perdiendo peso relativo en el mercado. Y eso es lo que tendríamos que analizar hoy aquí, es decir, por qué perdemos peso relativo en este mercado, y qué medidas tendría que tomar el Gobierno Autonómico para hacer que nuestra oferta sea más competitiva. Ese es el debate que tendríamos que hacer hoy aquí, pero mucho me temo que ese no es el debate que vamos a hacer hoy aquí, porque la señora Consejera de Cultura, como hace siempre, pues nos va a tratar de abrumar contándonos todas las cosas que ha hecho la Junta, y que seguro que son muchas (eventos, congresos, ferias, exposiciones, viajes, etcétera, etcétera, etcétera). ¡Pues claro que sí, faltaría más!; para eso la pagamos, señora Consejera, para que haga cosas, para que haga muchas cosas. Pero el problema es que estamos perdiendo cuota de mercado.

Entonces, por qué, a pesar de todas esas cosas que se hacen, y que yo no tengo ningún inconveniente en felicitarla, y decirle que hay muchas de esas cosas que están muy bien, y que hay que seguir haciéndolas; pero, si estamos perdiendo cuota de mercado en un negocio que está en auge, algo, algo falta o algo no se está haciendo bien.

Por tanto, lo interesante es desprenderse, que nos desprendamos de una vez de ese mito, y que analicemos la realidad, que analicemos las posibilidades reales que tiene esta Comunidad de convertirse en líder en este sector.

Mire, simplemente voy a recordar algunas de las cosas que ha dicho la Junta de Castilla y León desde dos mil cuatro hacia acá: "Vamos a convertir a Castilla y León en la marca mundial de referencia del aprendizaje del español"; "Vamos a ser líderes mundiales"; "Vamos a duplicar –bueno, esto ya lo he dicho– el número de estudiantes"; "La Región, centro del español para los japoneses" –un titular, ¿eh?, lo estoy reproduciendo titulares de la prensa, del año dos mil siete, en este caso–; "La Junta acerca a China su oferta para atraer estudiantes de español" –bueno, esto es algo anterior, se refiere al viaje que hizo su predecesora, la Consejera Silvia Clemente–. En fin, si tuviera que reproducir aquí todos

los titulares que se hacen continuamente de la cantidad de estudiantes que van a venir de todos los lugares del mundo a estudiar español a Castilla y León, pues sería interminable. "Herrera promociona en Brasil la estudianta... la enseñanza del español". Mire, la historia, el relato, el cuento de la lechera, el cuento de la lechera, se nos ha repetido hasta la saciedad. Y volvemos una vez más a lo mismo: el mito, el mito.

¿Castilla y León es la marca mundial de referencia del español? ¿Somos líderes mundiales? Le pregunto a la señora Consejera. ¿Hemos llegado a los sesenta mil? Bueno, eso ya sabemos que no.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Sánchez, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ¿Cuántos japoneses, de todos esos que iban a venir, cuántos vienen en realidad?, ¿cuántos chinos?, ¿cuántos brasileños? De todas esas expectativas que se han creado, ¿cuántas se han cumplido en realidad? Pues mire, no, no lo hemos conseguido. No somos líderes mundiales. No somos líderes mundiales. (Voy concluyendo ya).

Ahora, este objetivo de los sesenta mil estudiantes y el objetivo de duplicar los ingresos se ha pospuesto, en esta nueva ampliación del Plan del Español, se ha pospuesto del dos mil nueve al dos mil once. Pues mire, podían haber dicho ustedes que lo posponían hasta después de las elecciones, y así habría quedado mucho más claro y nos habríamos enterado todos. Pero voy concluyendo.

Mire, el Artículo 5 del Estatuto de Autonomía de dos mil siete mandata a la Junta de Castilla y León para promover el aprendizaje del castellano en el ámbito internacional, especialmente en colaboración con las Universidades, que es algo que a veces se olvida. Este artículo representa un consenso, un consenso político y un consenso...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Sánchez, termine ya; tiene usted otro turno.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: (Termino ya, sí, termino ya). ... un consenso en la sociedad, que se ha plasmado también, a la hora de presentar el Plan del Español, en una acogida favorable a este Plan del Español. Yo creo que la sociedad castellanoleonesa le acogió con agrado este Plan, porque despertaba muchas expectativas. Ahora, con un cierto recorrido, esta esperanza y este consenso inicial, pues se ha quedado bastante mermado, y los resultados se han quedado muy por debajo de lo esperado, y este... el sector de la enseñanza del español está reclamando en estos momentos, claramente, un paso adelante...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias...

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... por parte de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... muchas gracias, señor Sánchez. *[Aplausos]*. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señora Presidenta. A ver, Señoría, siempre que hablamos del... -estoy buscando- del español, siempre que hablamos del español, usted plantea unas cosas que a mí, desde luego, me sorprenden. Porque yo me pregunto: ¿qué es lo que le pasa con el Plan del Español? ¿No le gusta que tengamos buenos resultados en los estudiantes de español? Porque aquí mismo acaba de decir: "No, si yo puedo reconocer que se hacen cosas, y puedo reconocer, además, que se apoyan a las empresas". Y luego dice: "Pero bueno, esto no responde a un plan estratégico".

Primero, tenemos un plan, tenemos un plan, pero, si no lo hubiera, ¿usted cree que tendría que rechazar el hecho de que se hagan cosas o el hecho de que se apoyen a las empresas? No es así, debería de estar contento con ello. Hace una utilización demagógica, hace un discurso absolutamente demagógico. Porque luego dice: "Es que ustedes lo que utilizan es a las Universidades... a las Universidades de Castilla y León, a la Universidad de Salamanca, para sumarse al carro". Y luego acaba su intervención con... hablando del Artículo 5 del Estatuto de Autonomía, en donde dice: "... especialmente, en colaboración con las Universidades de la Comunidad", y dice "que a veces se les olvida".

Bueno, a ver si se aclara. Es decir, cuando nosotros trabajamos con la Universidad de Salamanca, entonces resulta que nos subimos al carro. Y, si no, usted me lee el artículo del Estatuto y dice que a veces se nos olvida. Pero es que, además, va... va un poco más allá todavía -a mí me ha sorprendido su intervención-, dice: "Es que tiene muy buenos resultados. Esto yo no lo puedo negar". Y entonces, como no se puede negar los buenos resultados, o los resultados que se van incrementando, dice: "Lo que falla es el Plan".

O sea, aunque tengamos buenos resultados, aunque hagamos las cosas en colaboración con las Universidades, a usted le parece que el Plan no existe, y lo dice; pero lo dice sin fundamentarlo absolutamente en nada. Lo digo sencillamente... lo que deduzco, o cualquiera persona, o cualquiera de los que en esta Cámara nos

están oyendo, de las... de las... de sus palabras, de su discurso ahora mismo.

Yo también hago... hacía referencia, o voy a hacer referencia en mi intervención a ese Artículo 5 del Estatuto de Autonomía. Porque justamente todo el Plan del Español lo que responde es a cumplir ese Artículo 5 del Estatuto de Autonomía, y no solo a través del Plan del Español, sino también a través del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Con respecto al Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, ya conocen ustedes su actividad, y ya no la voy a mencionar yo, a extenderme en ello, porque esta misma Cámara es testigo, precisamente, de esa Comisión de Alfonso X que supervisa los textos que emanan de este Parlamento, así como de muchas otras cosas que lleva a cabo el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, del cual -les recuerdo- forman parte los municipios de más de veinte mil habitantes de la Comunidad, la Junta de Castilla y León, así como las Universidades Públicas de la Comunidad.

Pero, en concreto, hablando del Plan y de los objetivos que dice que no se han cumplido; el Plan, primero, yo le voy a decir algunos de los logros que se han obtenido en el Plan, en el periodo que va del dos mil cinco al dos mil nueve, y que, efectivamente, esos logros y esos objetivos que nosotros entendemos cumplidos es lo que han hecho que en esa misma línea el Plan se haya incrementado o ampliado en dos años más. No lo que dice usted; no sé por qué lo dice. Bueno, eso son cuestiones que dice que lo pueden alargar antes o después. Nosotros entendemos que se debe de alargar para cumplir definitivamente esos objetivos, porque entendemos que el camino que llevamos es el correcto.

Y, a lo largo de estos cinco años, lo primero que tenemos que... que decir es que la importancia es que el Plan exista. Eso por una parte. Por otra parte, que es un Plan fruto del consenso entre todos los agentes que están inmersos en el sector, lo mismo que lo es la ampliación que hemos hecho. Es decir, nosotros atendemos las sugerencias del sector, tanto respecto a determinadas cuestiones de ese Plan como respecto a esa ampliación. Por eso hay determinadas acciones que entendemos que ya están consolidadas, y han desaparecido; y otras que consideramos que se tienen que ampliar; u otras nuevas, que figuran en esa ampliación del Plan, que antes no estaban.

Bueno, ya me ha ahorrado a mí decir los números que yo tenía aquí, los últimos, del dos mil siete, como usted dice -ya lo ha dicho usted, ya no lo repito yo-, pero lo que sí está claro es que ese Plan... usted dice que es porque es con carácter nacional. Yo no digo que no sea con carácter nacional que se produzca el incremento, pero también se produce aquí. Y eso no significa que

tengamos menos méritos por ello. Se produce a nivel nacional y se produce aquí también.

Este Plan ha fortalecido el apoyo prestado a los centros de español para extranjeros. ¿Y cómo se ha fortalecido? A través de ese diseño de programas de becas, selectivo, que, cuando usted habla de mi antecesora, lo mismo que yo, que lo he hecho en varias ocasiones, cada vez que vamos a algún país extranjero a hacer promoción de Castilla y León... porque le aseguro que es a lo que vamos, no vamos a otra... a otras cosas, y nos ganamos el sueldo, se lo aseguro que, desde luego, la camiseta, en este caso sí que sudamos la camiseta trabajando por Castilla y León. Pues bien, en esos Institutos Cervantes son más de trescientas becas las que existen hasta ahora en estos momentos.

También hay una plataforma tecnológica -le digo algunos de los... de esos logros o de esos objetivos-, la de <micastellano.com>, que es una herramienta fundamental, así como uno de los principales focos de atracción y atención para los estudiantes y para los profesionales del sector. Y esto no lo digo yo; es decir, yo no... no hago como usted, elucubraciones mentales de decir "no me gusta el Plan del Español; no lo tengo, aunque los resultados sean buenos". Es que en esta página de <micastellano.com>, en estos momentos, recibe más visitas que la Real Academia Española de la Lengua, sin desmerecerla en lo absoluto; pero, en estos momentos, recibe más visitas.

Además, tenemos también un programa de ayudas para favorecer el uso de las nuevas tecnologías, y también, indudablemente, promocionamos el español en esas ferias, comisiones directas a otros países, porque lo cuenta usted aquí como si eso no lo tuviéramos que hacer, o como si eso fuese algo que estamos haciendo mal hecho. Mire, no lo estamos haciendo mal hecho. Precisamente, el Estatuto lo que dice es que tenemos que promocionar el español internacionalmente, y eso es lo que hacemos. Y usted lo dice de un modo que parece algo despectivo, y que parece que estamos aquí perdiendo... perdiendo el tiempo en ello.

Pero le voy a decir más: todo esto se traduce en una cuestión concreta, y es que esa apuesta por el sello de la calidad del Instituto Cervantes ha hecho que se incorporen durante este periodo más nuevos centros de enseñanza incorporados que en ningún otro Comunidad a la red de centros acreditados del Instituto Cervantes. Esto no es algo, como dice usted, de bombo que yo esté diciendo, es así. En el Instituto Cervantes figuran... son en esta Comunidad donde se ha llegado a ese mayor número de centros acreditados. ¿Y esto cómo se ha conseguido? Precisamente, como consecuencia de un acuerdo singularizado con el Instituto Cervantes, que nos ha convertido en su socio preferente.

Pero, además, existe la creación de un método de enseñanza pionero, fruto de la colaboración entre las cuatro Universidades Públicas -no nos olvidamos nunca de ellas- de la Comunidad y la editorial Everest; es decir, que, dentro de nuestros métodos, además de las... Administración Pública y además de las instituciones públicas, interviene la empresa privada, y, precisamente, este método de enseñanza, el 50% está cofinanciado por esa editorial Everest.

La comercialización de este... de este método de enseñanza se va a llevar a cabo, precisamente, en el año dos mil uno o dos mil dos... perdón, dos mil once y dos mil doce. Y junto a esto... con todo esto, lo que se ha conseguido es una mayor visibilidad internacional en la imagen de Castilla y León. ¿Qué ha pasado con todo esto? Que hemos considerado que todos los objetivos no estaban cumplidos. Esto no significa que no se hayan hecho los deberes, pero que es preciso prolongar el Plan. Y como le decía anteriormente, no con las mismas medidas; algunas de esas medidas hay que seguir manteniéndolas, pero otras medidas sí que se han incrementado las mismas.

Y, en relación con estas, le quiero decir que se ha prestado una especial atención a todo lo que es la innovación. Y, en este sentido, en el nuevo Plan se va a desarrollar unos espacios Castilla y León digital; en segundo lugar, una formación en contenidos audiovisuales que permitan un impulso y una difusión de los contenidos digitales.

También, en esta misma línea, la inversión y el fomento en el uso de nuevas herramientas didácticas, y el despliegue definitivo de ese portal, de todo el potencial de ese portal tecnológico que es <micastellano.com>.

Y por supuesto que acudiremos a las ferias; acudiremos a la Feria de Guadalajara en el mes de noviembre del año dos mil diez, que es la Feria Internacional del Libro, donde, precisamente, somos la Comunidad invitada y donde el título es "Castilla y León, cuna del español", porque entendemos que tenemos que estar allí con el español, con las industrias culturales, con las bibliotecas y con los editores y los libreros de Castilla y León. Con ellos, para acompañarles en sus promociones y para acompañarles en la realización de sus negocios.

Además de esta Feria de Guadalajara, hemos considerado también especialmente relevante otros puntos como son el diseño de un Plan de Obtención de Recursos Financieros para la Administración Central; es decir, en relación con la Administración Central y también con la Unión Europea. Se trata entendemos que de una actividad de particular relevancia, claramente, por la acreditación del Instituto Cervantes como un elemento definitorio de la calidad de la formación. Y junto a esto,

también como otro objetivo a perseguir, la agrupación de empresas y el desarrollo de innovación en el sector digital vinculado a la enseñanza del español.

Estas, Señorías, por resumirlo, son los principales elementos de esa ampliación del Plan del Español durante estos dos años, en la que vamos a seguir trabajando para situar a Castilla y León en el lugar en el que se merece. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Consejera. [*Aplausos*]. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Óscar Sánchez Muñoz.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Mire, señora Consejera, yo no sé si no me he explicado bien. Yo no he dicho que hayan tenido buenos resultados; al revés, es que lo vuelvo a repetir otra vez: es que España, el mercado en España ha crecido un 82% y aquí solo un 51%, a pesar del Plan, a pesar del Plan. Es decir, ¿por qué estamos perdiendo cuota de mercado en España a pesar de tener este Plan tan maravilloso? Esa es la pregunta que debería usted hoy responder aquí, no volvernos otra vez a contar lo mismo de siempre. [*Aplausos*].

Y lo que... lo que le digo es que en el Plan se planteaba ese objetivo, y el objetivo no se ha logrado. Y ahora ustedes lo posponen para dos mil once; el objetivo que primero fijaron para dos mil nueve, ahora lo posponen a dos mil once. Y en el Plan del Español hablaban de ser líderes, y no somos líderes, no somos líderes. No lo... no tenían que haberlo puesto ustedes como objetivo, porque, claro, si lo escriben en el Plan y dicen que el objetivo es ser líderes en el mercado del español, pues entonces yo puedo venir aquí y exigirles y decirles: ¿y por qué no somos líderes, si ese era el objetivo que tenía la Junta de Castilla y León?

Pero, bueno, proyectos clave en la ampliación del Plan. Despliegue del portal <micastellano.com>. Está bien, ¿eh?, cinco años después del comienzo del plan empezamos a desplegar el portal <micastellano.com>. Esto es importante, es muy importante, porque hay un 46% de los estudiantes que escogen sus cursos -usted lo sabe muy bien- a través de Internet, y aquí queda muchísimo trabajo por hacer.

Yo me alegro de que ese portal tenga muchísimas visitas, pero ese portal <micastellano.com>, solo está disponible en español y en inglés. Y, además, acabo de comprobar por mí mismo que en la versión inglesa no funcionan la mitad de los enlaces que aparecen en ese portal, sobre todo en los enlaces en los que pone "¿por qué estudiar español en Castilla y León?". Así que las personas que no sepan español no se van a enterar muy bien de por qué estudiar español en Castilla y León.

La pobreza visual de la página es tremenda. No voy a utilizar la expresión que me gustaría utilizar porque creo que no es parlamentariamente adecuada, pero me pregunto realmente cuánto se ha pagado por este portal. Estaría bien que nos lo dijera hoy usted aquí. Pero, en cualquier caso, yo le digo: no está bien hecho.

Y en cuanto a la página de <micastellano.tv>, pues, bueno, esta ya... simplemente decir que no es más que un clon de otra página muy parecida en la que se aprovechan una gran parte de los contenidos, y que, directamente, yo creo que, si les han cobrado algo de dinero, pues, seguramente, casi podríamos considerarlo como una estafa.

Centros acreditados. Evolución positiva, sí, lo reconozco, evolución muy positiva. Tenemos muchos centros, incluso más del objetivo que se había planteado, pero Andalucía todavía tiene el doble de centros acreditados que Castilla y León. Y hay un número muy importante en Castilla y León, treinta y seis centros, que todavía no están acreditados; y para Castilla y León la acreditación es fundamental. Porque en Cataluña, y en Madrid, y en Andalucía, que... donde existe un número muy importante también de centros no acreditados, se trata de centros que son muy competitivos por los destinos, porque esos destinos son muy competitivos porque ofrecen sol y playa, etcétera, bueno, lo que todos sabemos. Pero en Castilla y León lo fundamental es garantizar la calidad de la oferta, por eso para nosotros la acreditación es básica, es fundamental. Por tanto, yo le animo a seguir trabajando en la acreditación de los centros del Instituto Cervantes.

Bien, no ha hablado usted de los presupuestos, pero a mí me gustaría hablar de los presupuestos porque creo que es un tema muy importante. El nivel de ejecución del Plan es elevado -lo voy a reconocer aquí-, 96%, y es verdad que ha habido años muy buenos, como, por ejemplo, el año... el primero de todos los del Plan, en el que se ejecutó incluso más de lo presupuestado, un 120%. Pero también ha habido años muy malos, y, en concreto, los últimos años, el año dos mil ocho, solamente se ha ejecutado un 73% de lo presupuestado; y en el año dos mil nueve, en el cual, según la previsión -que no sabemos si se ha cumplido o no se ha cumplido-, se iba a llegar al 83%. Por cierto, si tiene usted datos más actuales, pues le agradecería que me los diera. Pero es que el presupuesto de este Plan es una de las grandes... no voy a decir mentiras, ocultaciones o elementos de prestidigitación que tiene este Plan: de los 35 millones que tenía presupuestados el conjunto del Plan, 15 millones, es decir, un 42%, que pertenecían a la línea estratégica denominada "Fortalecer la Innovación", pues bien...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Sánchez, concluya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... en esta línea estratégica, las acciones más costosas desde el punto de vista presupuestario no tenían nada o muy poco que ver con el Plan del Español. En ese cajón se metieron cosas como la creación de red... de la Red de Cibercentros, mediante el Programa Iníciate, o la extensión de la banda ancha en el territorio (acciones que, además, por otra parte, contaban con la financiación estatal). Las acciones más relacionadas con los objetivos del Plan tenían una importancia presupuestaria muy limitada.

Por tanto, vuelvo otra vez a repetir que se pueden hacer muchas cosas, se deben hacer muchas cosas, pero, en Castilla y León, tenemos que trabajar mucho más en materia de fomento del desarrollo de la enseñanza del español para extranjeros si queremos de verdad conseguir el objetivo que nos hemos planteado, que es ser líderes; y a mí eso es lo que me gustaría, es llegar a ese objetivo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Sánchez. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señora Presidenta. Mire, sí, somos... -una... una que preguntaban- somos líderes en China, somos preferentes en Japón y Brasil, y somos la segunda Comunidad Autónoma en visados solicitados. Esto ya es una afirmación rotunda; con esto supongo que ya se quedarán satisfechos. Además, somos la única Comunidad con acreditadores solo para Castilla y León del Cervantes; es la única en la que existe.

Mire, señor López, usted... *[murmillos]* ... -perdón, Sánchez, perdón, perdón- está muy bien que reconozca, que me reconozca que, efectivamente, estamos trabajando con el Instituto Cervantes muy de la mano. Yo lo que lamento, lo que lamento es la carencia de aportaciones concretas, porque usted viene aquí y me empieza ahora, en esta... en esta segunda intervención, a hablar... -no- a hablar de números, a decir que sí que lo hemos ejecutado y que en unos años... y que en unos años se ha ejecutado y que en otros es menor la cuantía. Mire, tenemos el dinero que tenemos, y, en estos momentos, ese dinero que tenemos tenemos que rentabilizarlo, y créame que eso es lo que estamos haciendo.

Por... por otra parte también me llama la atención que diga que mantenemos nuestro objetivo como líderes y que, entonces que no lo... de ser líderes, y que no lo diga si no queremos que nos acusen de incumplimiento. Yo por supuesto que sigo queriendo mantener mi objetivo de líder, pero no solo desde ahora, desde el dos mil cinco, Señoría; y no hemos cambiado, al contrario de lo que hace el Gobierno, a lo que nos tiene acostum-

brados el Gobierno Central, que cambian cada día cuáles son sus aspiraciones. Nosotros tenemos ese objetivo y vamos a seguir con ese objetivo, porque eso es lo que nos proponemos.

Pero -como le digo- es el momento de construir, yo entiendo que es el momento de construir. Yo no le he visto aquí a usted hacer ninguna propuesta positiva o que... -no, no le he visto, no le visto- y eso que el señor Óscar López, antes de empezar con esta historia de las camisetas, o sea, en enero del dos mil nueve, pero ya en la estación de La Pinilla, hacía la presentación por parte del Grupo Socialista de un plan específico para la dinamización del turismo idiomático, y, una vez más, ni está ni se le espera; como lo que sucede aquí, en Castilla y León, que no se le ve. Se le ve en... en los programas nacionales en donde, justamente, jamás habla de Castilla y León, porque no piensa en ello.

Bien, mire, pero nosotros sí pensamos en nuestra Comunidad Autónoma y sí pensamos en llevar a cabo actuaciones de cara a incrementar el número de estudiantes del español. Además, Señoría, ustedes confían poco en las actuaciones que estamos desarrollando relacionadas con el español, sin embargo, en centros relevantes destinados a su promoción, todo son alabanzas. No lo digo yo, lo puede ver en los medios de comunicación o en los periódicos, si los busca. Doña Carmen Caffarel, Directora del Instituto Cervantes, en bastantes ocasiones se ha referido al modélico... a lo modélico que es la labor que se está haciendo con respecto al español en la Comunidad Autónoma. Y no solo doña Carmen Caffarel, sino que, desde el Ministerio de Industria y de Turismo, precisamente se ha constituido un Consejo Promotor de Turismo Idiomático en el que está presente la Comunidad Autónoma de Castilla y León, atendiendo precisamente a los esfuerzos que venimos realizando en la promoción del español.

Mire, nosotros seguimos con nuestros objetivos, efectivamente; tratamos y los mantenemos, y entre ellos están la de... el de alcanzar veinte centros acreditados por el Instituto Cervantes en nuestra Comunidad; o, por ejemplo, incrementar el programa de becas, indudablemente, dentro de nuestros límites presupuestarios -que, con la que está cayendo, venga usted a decirme que estamos invirtiendo poco... Invertimos lo que podemos, siempre en la misma línea que teníamos planteada desde el primer momento-; y, también, apoyando la internacionalización de nuestras Universidades en el nuevo marco del... en el nuevo marco del espacio de Bolonia, e incrementando nuestra relación con ellas.

Pero solamente le voy a decir una cosa para finalizar. Mire, me imagino... Antes yo le hablaba del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y le decía que forman parte del mismo los Ayuntamientos de

nuestra Comunidad de más de... de veinte mil habitantes. Sabe que, en este año dos mil diez, el único Ayuntamiento que se ha dado de baja y que no ha hecho ninguna aportación justamente para la promoción del español y para los estudios del español es el Ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista de Segovia; su contribución... su contribución al Instituto Castellano y Leonés de la Lengua es cero. Y lo dos únicos Ayuntamientos con una población superior a veinte mil habitantes que no participan en el Instituto son León y San Andrés de... de Rabanedo, también gobernados por el Partido Socialista. Supongo que este es el ejemplo

práctico de lo que ustedes y su líder, el señor López, entienden por arrimar el hombro. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, concluido el debate de las interpelaciones, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].